



AÑO 2022

HOMICIDIOS

EN CHILE

División de Estudios, Evaluación, Control y Desarrollo de la Gestión

Autores: Piera Celis Nicolodi (socióloga), Isabel Espinosa Bobadilla (antropóloga), Rodrigo Honores Cisternas (abogado), Ana María Morales Peillard (Gerenta División de Estudios).

Colaboradores: Carlos Bobadilla Barra (abogado) y Agustín Ibarra Cordero (abogado).

Índice

I. Introducción	04
II. Metodología	10
III. Resultados	14
A. Casos homicidios consumados y no consumados	15
B. Caracterización de las víctimas de homicidios consumados	18
C. Caracterización de los imputados por homicidios	27
D. Contexto y uso de armas en homicidios consumados	34
E. Homicidios cometidos en contexto de actividades criminales	48
IV. Principales hallazgos y conclusiones	60
Anexo	65

La Fiscalía Nacional del Ministerio Público, consciente de la necesidad de contar con datos e información de calidad en relación al fenómeno criminal de los homicidios, se ha abocado al desarrollo de estudios estadísticos que dan cuenta de la magnitud e incidencia de este delito en nuestro país durante los últimos siete años. En este contexto, la División de Estudios, Evaluación, Control y Desarrollo de la Gestión elaboró, publicó y difundió el "Informe estadístico de Homicidios en Chile 2016-2020" y la "Actualización Informe estadístico de Homicidios en Chile 2021", trabajos en los que se aborda el estado y evolución de dicho fenómeno criminal. Los principales hallazgos de ambos estudios dicen relación con la evidente alza de diversos indicadores asociados a este delito a contar del año 2016, apreciándose una evolución y aumento de la gravedad y violencia en su comisión, aspectos reflejados -por ejemplo- en el progresivo aumento del uso de armas de fuego. Asimismo, se ha observado que los homicidios que actualmente se cometen en el país poseen un cariz distinto de la generalidad de los homicidios que se han perpetrado históricamente, los cuales se caracterizaban por ser, principalmente, interpersonales, lo que implica que la violencia se utiliza para resolver conflictos entre personas, pero sin que detrás de ello existan estructuras criminales organizadas que hacen de este delito un medio para conseguir sus fines delictivos. En efecto, y tal como se plantea en la actualización del informe estadístico 2021, si bien en ese año se registró un descenso de las tasas de homicidios cada cien mil habitantes, ello no necesariamente daba cuenta de un quiebre de tendencia en relación a los años anteriores, sobre todo al considerar que la tasa registrada en dicho año constituía, hasta ese

momento, la segunda más alta del periodo analizado. Por otro lado, se destacó en dicho trabajo que, si bien la mayoría de las víctimas era atacada en contextos interpersonales, se podía observar un notable aumento de las víctimas fallecidas en virtud de ataques sin aparente provocación (20%) o contextos relacionados con grupos delictivos organizados o pandillas (16%), lo cual podía relacionarse a formas comisivas novedosas en el panorama nacional y que constituyen características típicas y propias de la criminalidad organizada¹. También se observó el progresivo aumento de personas de nacionalidad extranjera, tanto en calidad de víctimas como imputados, donde la proporción de imputados extranjeros pasaron desde un 2,19% en el año 2016 a 9,6% en el 2021, siendo los de nacionalidad colombiana y venezolana quienes poseen la mayor concentración dentro de esta categoría.

Asimismo, se logró evidenciar una mayor frecuencia en el uso de armas de fuego para la comisión de los homicidios (48%), predominando el uso de éstas, particularmente, en áreas urbanas y metropolitanas. Esto, sumado a otros indicadores analizados en dicho trabajo, da cuenta de un notorio cambio en los contextos en que se producen este tipo de delitos, aumentando la participación de imputados desconocidos y existiendo claros indicios de ejecuciones realizadas con planificación previa, arribándose -en definitiva- a la hipótesis relativa a que el homicidio constituye una forma de expresar el actuar y poder de organizaciones criminales, en que existe una coordinación previa y cuenta con la intervención de más de una persona.

Considerando la complejidad que reviste para el Sistema de Justicia Penal investigar, perseguir y sancionar homicidios cometidos con cierto nivel de

¹ Así, por ejemplo, informe Insight Crime, 2022 disponible en: <https://es.insightcrime.org/noticias/tren-aragua-narcotrafico-disparan-homicidios-norte-chile/>

planificación y organización, y la preocupación de la ciudadanía en torno a la delincuencia², resulta indispensable que las instituciones manejen, intercambien y consoliden información, puesto que ello redundará en la obtención de una mirada sistémica, que resulta clave para abordar un fenómeno que produce un grave impacto y daño social. En efecto, el homicidio –cualquiera sea el contexto o motivación por el que se cometa– es el delito más grave³ y tiene efectos expansivos que van mucho más allá de la pérdida original de la vida humana, dado que produce afectaciones de indefinida duración no solo en familiares o comunidades vinculadas con la víctima, sino que sus efectos se extienden a toda la sociedad en su conjunto, afectando uno de los bienes jurídicos más protegidos por los estados. Por otro lado, los homicidios crean un ambiente violento que tiene un impacto negativo en la sociedad, en la economía y en las instituciones gubernamentales⁴. Asimismo, y aun cuando existe la creencia que afecta únicamente a sectores marginados o vulnerables, lo cierto es que puede afectar a todas las personas, cualquiera sea su edad, sexo o situación socioeconómica, de manera tal que cualquier acercamiento que se haga a este fenómeno debe hacerse con una perspectiva multisistémica.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), institución que ha publicado diversos trabajos en la materia, plantea la importancia de estudiar el homicidio intencional más allá de la gravedad propia del delito, sino también porque constituye uno de los indicadores más medibles y comparables para monitorear el nivel de violencia de un país⁵. De este modo, y debido a su resultado letal, el

fenómeno de los homicidios permite realizar comparaciones a nivel temporal y geográfico, dado que tiende a tener una especificidad de definición mayor que otros delitos, ya sea en diferentes contextos o épocas⁶, además de considerar un rechazo transversal en las distintas sociedades del mundo a través de la historia, lo que no ocurre de la misma manera con los demás delitos. En este sentido, y dado que constituye un indicador fácilmente medible, se puede catalogar al homicidio como un *proxy* razonable del uso de la violencia en una sociedad⁷.

La principal dificultad metodológica para estudiar este fenómeno desde un punto de vista estadístico dice relación con sus bordes y la intencionalidad asociada, dado que en muchos casos no resulta evidente la presencia de una actitud dolosa del sujeto activo del delito. A raíz de ello, la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos (ICCS), desarrollada por la UNODC, proporciona un marco para definir y clasificar las muertes intencionales, entendiendo estas como aquella "muerte ilegal infligida a una persona con la intención de causar la muerte o lesiones graves"⁸, destacándose tres elementos claves para estar frente a un homicidio intencional, a saber:

- A) El asesinato de una persona por otra (elemento objetivo)
- B) La intención del perpetrador de matar o lesionar gravemente a la víctima (elemento subjetivo)
- C) La ilegalidad del asesinato (elemento legal)

En este sentido, tanto en los informes anteriores como en este trabajo, se utilizan dichos criterios para discernir cuándo nos encontramos frente a un homicidio

² Fundación Paz Ciudadana. "Índice Paz Ciudadana 2022", 2022. Disponible en: <https://pazciudadana.cl/proyectos/documentos/indice-paz-ciudadana-2022/>

³ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), "Estudio Mundial sobre el Homicidio". 2019.

⁴ *Ibidem*.

⁵ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), "Estudio Mundial sobre el Homicidio". 2013.

⁶ JOHNSON, B; VAN WINGERDEN, S. y NIEUWBEERTA, P. "Contemporary differences in rates and trends of homicide among European nations", *Criminology*, 2012.

⁷ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), *Ibid.*

⁸ *Ibid.*

dio intencional, descartándose de los análisis todas aquellas muertes en las que no se aprecie la concurrencia consuntiva de aquellos elementos. Es decir, los análisis que se efectúan en este informe van más allá de los elementos típicos considerados por el legislador al tipificar el delito en el Código Penal.

Considerando que el presente trabajo involucró el análisis y estudio de diversos datos y fuentes de información, además de una exhaustiva revisión de carpetas investigativas, y considerando que diversos estudios plantean la presencia de la criminalidad organizada en el país⁹, en esta actualización se incorporó un análisis orientado a obtener un acercamiento a las muertes violentas cometidas en contexto de desarrollo de actividades criminales, de manera de poder contar con data más precisa acerca de la vinculación de los homicidios con el crimen organizado. Ello es relevante, por cuanto diversos estudios plantean que la delincuencia organizada es responsable de una tercera parte de los homicidios que tienen lugar en occidente¹⁰; en efecto, según cifras de las Naciones Unidas, las pandillas y grupos organizados son responsables de más de un 30% de los homicidios que tienen lugar en las Américas¹¹, lo cual podría ser válido en ciertos contextos. Sin embargo, a la luz de la evidencia y naturaleza propia de este fenómeno, resulta necesario reconocer que el crimen organizado puede también tener incidencia en el control de la violencia letal, sobre todo cuando se utilizan a los asesinatos como una herramienta de control y demostración de poder¹². En cualquier caso, es posible vislumbrar serios indicios de la conexión entre la criminalidad organizada y la violencia, lo que adquiere mayor intensidad en América Latina.

En adición a lo expresado anteriormente, vale destacar uno de los factores que pareciera influir en la relación entre el crimen organizado y la violencia, que dice relación con la tenencia y uso de armas de fuego: en Latinoamérica, el porcentaje de homicidios cometidos con armas de fuego es significativamente más alto que el promedio global. En el mundo, alrededor de un 41% de todos los homicidios ocurren mediante la utilización de armas de fuego, mientras que en nuestro continente esa cifra se eleva al 59%, ello sin considerar Centro América, en donde la situación se torna más dramática al considerar que en el 73% de las muertes violentas intervienen este tipo de armas¹³. En la misma línea, se ha observado que los países que tienen altas tasas de homicidio tienden a reportar los más altos porcentajes de uso de este tipo de armas¹⁴.

Considerando lo expuesto, es que resulta interesante para los efectos de este trabajo lograr un acercamiento panorámico a las muertes cometidas en contexto de criminalidad organizada, y si bien no es el propósito principal del estudio, se considera una oportunidad propicia para utilizar los insumos estadísticos sobre los que se construyó este informe para realizar una aproximación a dicho fenómeno.

Finalmente, cabe destacar que los análisis de los datos relativos a homicidios consumados se realizaron de manera coordinada con el Observatorio de Homicidios de la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el cual participan diversas instituciones públicas que se relacionan de alguna u otra manera con este fenómeno criminal, instancia que resulta idónea para el establecimiento de parámetros y metodologías comunes, todo

⁹ RAMÍREZ SÁNCHEZ, D. "El Crimen Organizado en Chile: el desafío que se avecina", 2023. Disponible en: <https://smallwarsjournal.com/jrnl/art/el-crimen-organizado-en-chile-el-desafio-que-se-avecina>; ENACT, "Índice global de crimen organizado", 2021. Disponible en: https://ocindex.net/assets/downloads/spanish/ocindex_profile_chile.pdf

¹⁰ GARZÓN-VERGARA, J. C. "¿Cuál es la relación del crimen organizado y el homicidio en América Latina?", 2016. Disponible en: <https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2018/01/doctrina46125.pdf>

¹¹ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), 2013. *Ibid.*

¹² *Ibidem.*

¹³ UNODC, Observatorio de Homicidios, Instituto Igarapé, 2015. Disponible en: <https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2018/01/doctrina46125.pdf>

¹⁴ GARZÓN-VERGARA, J. C., *Ibid.*

con el propósito de tener certeza respecto a los distintos indicadores de relevancia en torno a los homicidios¹⁵. Lo anterior teniendo además presente el rol del Ministerio Público, que constituye un organismo que posee información relevante y datos esenciales para el análisis del fenómeno, al concentrar la información acerca de la investigación de los homicidios –consumados y no consumados–, su estado y resultados.

¹⁵ La frecuencia y tasa de víctimas e imputados correspondientes a los años 2021 y 2022, son consistentes con las reportadas en el 1° Informe Nacional de Homicidios consumados, elaborado por las instituciones integrantes del Observatorio de Homicidios y coordinado por la Subsecretaría de Prevención del delito, no así las de años anteriores, considerando la integración del Ministerio Público en 2021 a dicha instancia.

Metodología

1. CONSTRUCCIÓN DE LOS DATOS

En la misma línea del estudio estadístico de homicidios (2016–2020) y el informe de actualización 2021, trabajos a los que ya se ha hecho referencia, se utilizó una metodología específica para obtener los datos que se presentan en este trabajo. Dicha metodología implicó, como primer paso, la extracción desde nuestro Sistema de Apoyo a Fiscales (SAF) de una tabla de datos que contuviese información de las relaciones en la categoría de delitos de homicidio¹⁶ ingresadas en el periodo 2022. Dicho sistema informático, contiene la información sobre las denuncias, investigaciones de oficio, querellas y otras recibidas en las fiscalías locales del país. Estas denuncias se identifican por un RUC (Rol Único de Caso) y el contenido de ellas se almacena y organiza en ámbitos de medición, los cuales pueden corresponder a casos, delitos, sujetos (víctima, imputado, testigo, entre otros), actividades que se realizan en la tramitación (citaciones y comunicaciones, constancias, decisiones, diligencias y solicitudes) y relaciones, que en el sistema se definen como el vínculo existente entre un imputado, un delito y una víctima.

La tabla de datos extraída contiene antecedentes del caso, del imputado, de la víctima, del hecho delictual y de los términos aplicados, los que en esta oportunidad no fueron analizados atendido el escaso tiempo transcurrido con respecto a la fecha de comisión de los delitos, encontrándose gran parte de ellos en etapa de investigación y, además, por ser un tema que requiere de un estudio específico. Posteriormente se solicitó al Servicio de Registro

Civil e Identificación el envío de la información referente al certificado de defunción de todas las víctimas de homicidios registradas en SAF a través de su documento de identificación. En la misma línea, se complementaron los registros obtenidos mediante la búsqueda manual de certificados de defunción para aquellos casos en los cuales no se pudo realizar el cruce entre ambas tablas de datos.

Posteriormente, con la tabla de datos vinculada (SAF –SRCel) se procedió a realizar una depuración de la información, con el objetivo de identificar y sustraer aquellos casos que no correspondían a un homicidio de tipo intencional, a través de la revisión del relato del hecho denunciado. Además, se realizó una distinción entre casos de homicidios consumados y frustrados, considerando el lapso transcurrido entre el hecho y el deceso: en efecto, cuando el deceso de la víctima se producía con posterioridad a los 30 días siguientes contados desde la fecha de comisión del delito, se consideró como homicidio frustrado (no consumado); además, no se consideraron aquellos casos en que el fallecimiento no podía ser atribuido a la comisión de un delito.

Por otro lado, se eliminaron las relaciones de personas jurídicas y se buscaron en otros antecedentes la información relativa a las víctimas extranjeras o no identificadas. Se eliminaron a su vez los registros de delitos de incendio con resultado de muerte, puesto que se identificó que estos casos correspondían en su gran mayoría a accidentes, los cuales son denunciados y abultaban las cifras de víctimas letales. No obstante, se revisaron aquellos casos de incendio que tenían como términos del

¹⁶ Se consideran como delitos constitutivos de homicidio los siguientes: Secuestro con homicidio, art.141 inc. final, apremios ilegítimos con homicidio, art. 150 en 1°, tortura con homicidio, art. 150 b n°1, violación con homicidio, art. 372 bis, homicidio, homicidio calificado, homicidio en riña o pelea, homicidio fiscal, defensor en desempeño de funciones, art. 268 ter, homicidio gendarme en desempeño de funciones art. 15 a – DL 2859, infanticidio, matar a carabinero en ejercicio de sus funciones, art.416 Código de Justicia Militar, parricidio, art. 390 inc.1°, homicidio simple, robo con homicidio, femicidio, lesiones graves gravísimas, causar la muerte funcionario PDI, envío de explosión, homicidio, lesión, incendio resultado muerte/lesiones.

procedimiento penal, sentencias definitivas condenatorias, decidiendo conservarlos en el análisis, puesto que correspondían a incendios intencionales con dicho resultado.

Se excluyeron aquellas víctimas con certificado de defunción con alguna causa de muerte que no indicara haber sido producto de un delito, como alguna enfermedad crónica no transmisible, suicidio, accidente, etc., eliminando aquellos casos en que la muerte no podía ser atribuida a terceras personas o a un carácter intencional. Tampoco se consideraron en el estudio las víctimas sin información registral de identidad (víctima NN), aquellos casos ingresados como querrela, causas que fueron cerradas por ser agrupadas a otro caso o por tener un cierre negativo (tener como cierre una anulación administrativa, incompetencia, sentencia definitiva absoluta, decisión de no perseverar, suspensión condicional del procedimiento o acuerdo reparatorio). De la misma forma, fueron eliminados aquellos registros que presentaron duplicidades en la tabla de datos.

Como último paso, se complementó la tabla de datos anteriormente depurada con aquella recibida desde el Observatorio de Homicidios de la Subsecretaría de Prevención del Delito, cruce que se llevó a cabo mediante el nombre de la víctima. A partir de dicha base, se completaron los registros existentes con casos anteriormente no identificados como homicidios en SAF. Además, se excluyeron casos erróneamente catalogados, como cuasidelitos, hallazgo de cadáver o delitos de lesiones sin resultado de muerte, y se complementaron variables de contexto del delito, como armas utilizadas, medios de ejecución y móvil del delito, entre otras de caracterización.

2. PARTICULARIDADES DEL ESTUDIO

El presente informe contiene un análisis basado en la perspectiva e información manejada por el Ministerio Público, es decir, refleja el proceso investiga-

tivo detrás de los casos correspondientes al grupo de delitos levantados para el presente análisis. Esto quiere decir que se debe asumir que parte de la información contenida está en permanente revisión y enriquecimiento, durante la vigencia de la investigación, para cada una de las causas analizadas.

Lo anteriormente descrito posee diversas consecuencias e implicancias como, por ejemplo, que se debe aducir cierto margen de modificación en la información obtenida, especialmente para los casos más recientes. Asimismo, la definición de lo que constituye un homicidio puede ser levemente distinta a la manejada por otras instituciones públicas relacionadas con el delito, ya que el Ministerio Público considera una serie de requisitos para poder hacer la calificación de los delitos durante la investigación de los hechos. Esta necesidad de revisión de los casos de homicidios requiere de una serie de acciones que imposibilitan un análisis inmediato de los antecedentes, es por ello que el presente informe contiene información sobre los casos pertenecientes al año 2022, contemplándose publicar la actualización relativa a los homicidios producidos durante el año 2023 durante el primer semestre del año 2024, en tanto las investigaciones respecto a esos delitos hayan progresado en la recolección de mayores antecedentes.

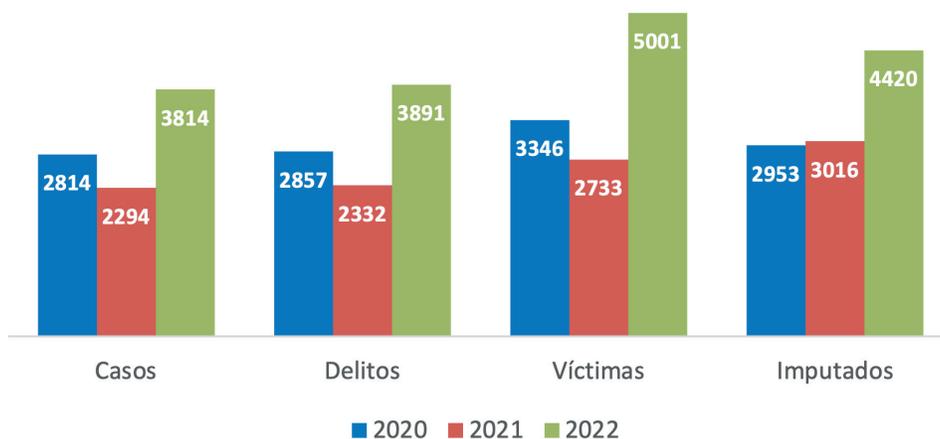
Resultados

La revisión de casos de las categorías delictuales consideradas para el presente informe tuvo como resultado un total de 3.814 casos y 5.001 víctimas, considerando tanto víctimas consumadas como no consumadas, es decir, se contabilizan todas las víctimas cualquiera sea el grado de desarrollo del delito. Lo anterior implica un aumento significativo a nivel de casos, delitos, víctimas e imputados respecto a los años previamente estudiados. En efecto, al comparar los datos del año 2021 versus los del 2022 es posible

apreciar un incremento de un 66% a nivel de casos y delitos, 83% a nivel de víctimas y 47% respecto a imputados. Cabe destacar que las cifras contenidas en el presente informe son extraídas del sistema SAF del Ministerio Público y, por su naturaleza, tienen carácter dinámico. A razón de lo anterior, los datos analizados corresponden a información actualizada a la fecha de su extracción de la base, pudiendo sufrir variaciones con el transcurso del tiempo y a raíz del desarrollo de las investigaciones.

A. CASOS HOMICIDIOS CONSUMADOS Y NO CONSUMADOS

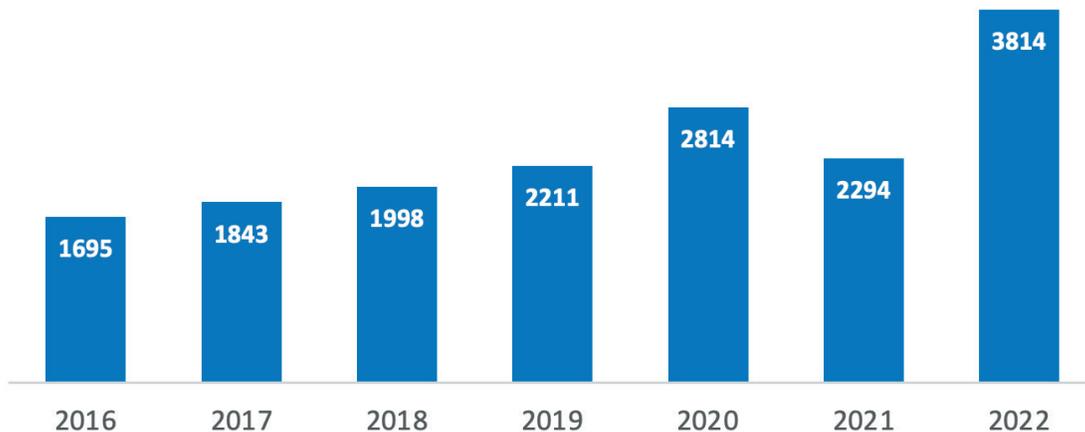
1. Total de casos, delitos, víctimas e imputados ingresados por delitos de homicidio durante los años 2020, 2021 y 2022¹⁷.



Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile.

¹⁷ El total de imputados considerado en el análisis corresponde a los "ID Imputados" únicos que se relacionan con los casos, cualquiera sea el rol en el que haya participado, como imputado, en el delito.

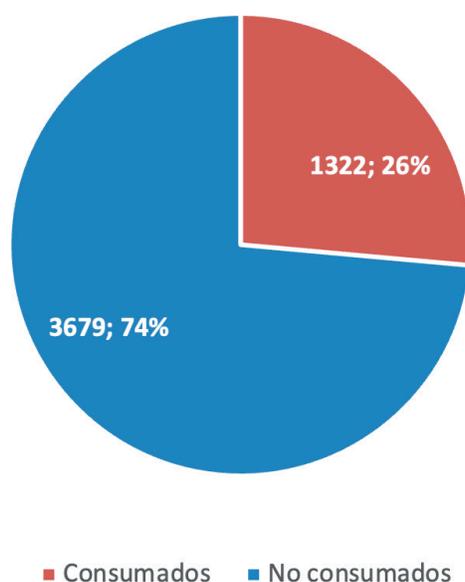
2. N° de casos de homicidios ingresados al Ministerio Público, años 2016 a 2022.



Fuente: DIVEST–Ministerio Público de Chile.

Durante el periodo 2016–2022 ingresaron al Ministerio Público un total de 16.669 casos de homicidio, considerando todas las etapas de desarrollo del iter criminis (consumados, frustrados y tentados). Durante el año 2022 ingresaron 3.814 casos, lo que implica un aumento de un 66% de respecto al año inmediatamente anterior. A excepción del 2021, donde se observó un descenso, es posible avizorar un aumento progresivo de los casos relacionados a muertes violentas. En efecto, si comparamos el primer año del periodo con el 2022, se logra apreciar un aumento de un 125% de casos de homicidios ingresados al Ministerio Público.

3. Distribución de víctimas, según grado de desarrollo del delito (2022)

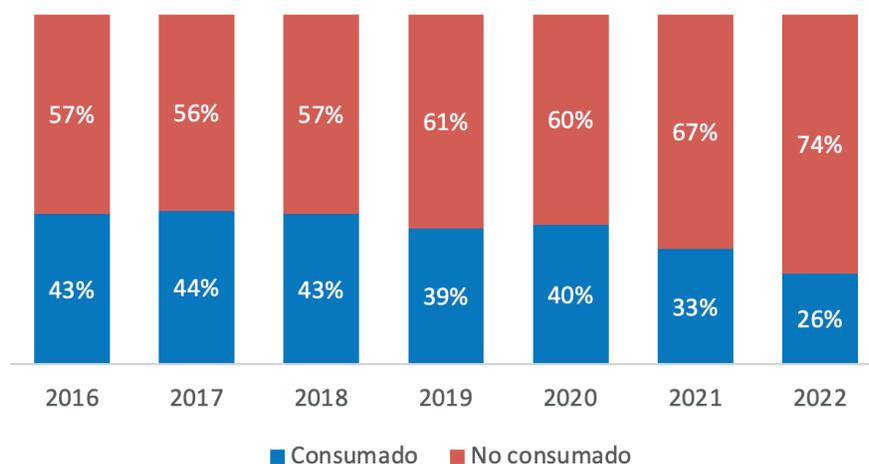


Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile.

Tal como se puede observar en el gráfico anterior, el 26% de las víctimas fallecieron a causa del delito, lo que corresponde a 1.322 víctimas de homicidios consumados durante el año 2022. Debe considerarse que entre los años 2020 a 2021 se registraron 6.079 víctimas (consumadas y no consumadas), de las cuales fallecieron 2.004, lo que corresponde al 33% del total de víctimas. Si bien pareciera que disminuyen las víctimas consumadas durante el año 2022, es necesario tener presente que las propor-

ciones de ambos conjuntos se ven influidas por el aumento del universo de víctimas.

4. Proporción de homicidios según grado de desarrollo del delito, por año, periodo 2016 a 2022.

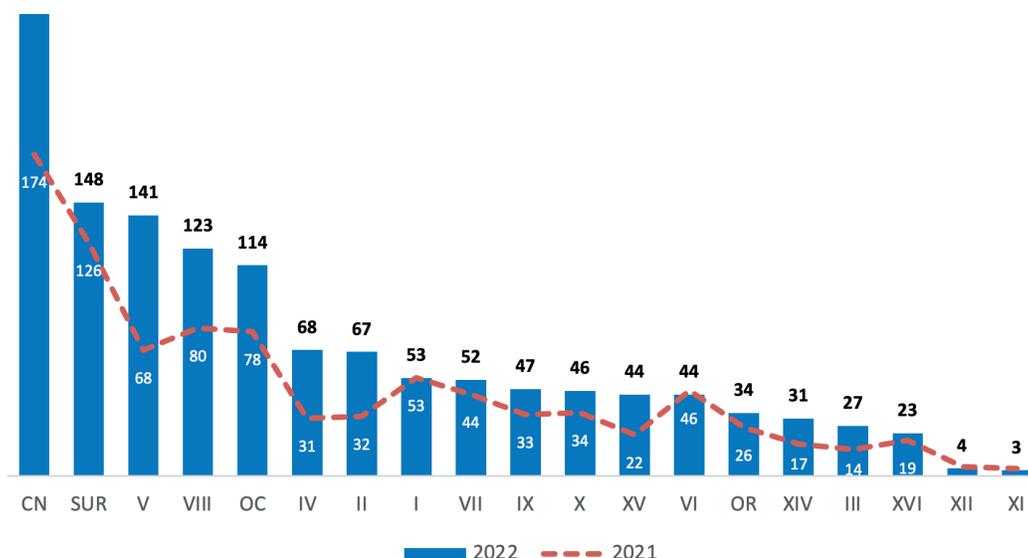


Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile.

Conforme se expresa en el gráfico anterior, entre los años 2016 a 2021 la proporción entre los homicidios consumados y no consumados se mantuvo relativamente estable, moviéndose los consumados entre el 33% y el 44%, mientras que los no consumados lo hicieron entre el 56% y 67%, destacándose siempre la preminencia de los homicidios no consumados por sobre los consumados. No obstante, a partir del año 2021 se puede apreciar una profundización de dicha situación, observándose para el año 2022 la mayor diferencia del periodo.

B. CARACTERIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE HOMICIDIOS CONSUMADOS

5. Distribución de víctimas de homicidios consumados por región año (2021 y 2022).

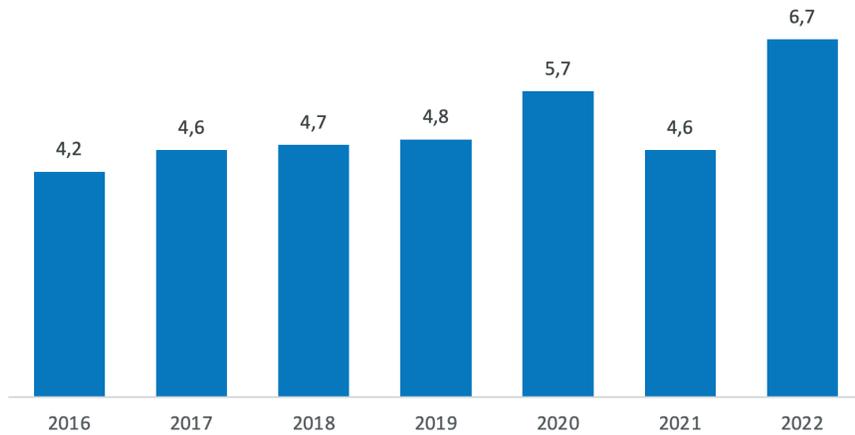


Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile.

La Fiscalía Regional Metropolitana Centro Norte es aquella que concentra el mayor número de víctimas de homicidios consumados durante el año 2022 (19%), seguida por la Fiscalía Metropolitana Sur (11%), Fiscalía Regional de Valparaíso (11%) y Fiscalía Regional del Biobío (9%). Aquellas con un menor número de víctimas corresponden a la Fiscalía Regional de Aysén y Magallanes (0,1%). Vale decir que, en los análisis realizados para el año 2021, las Fiscalías Regionales con mayor número de víctimas consumadas correspondían a la Fiscalía Regional Metropolitana Centro Norte (19%), Fiscalía Regional Metropolitana Sur (14%) y Fiscalía Regional de Biobío (9%) y la Metropolitana Occidente (9%); observándose un cambio en 2022 respecto de 2021, al ingresar la Fiscalía Regional de Valparaíso, como aquellas que

concentran la mayor frecuencia de víctimas.

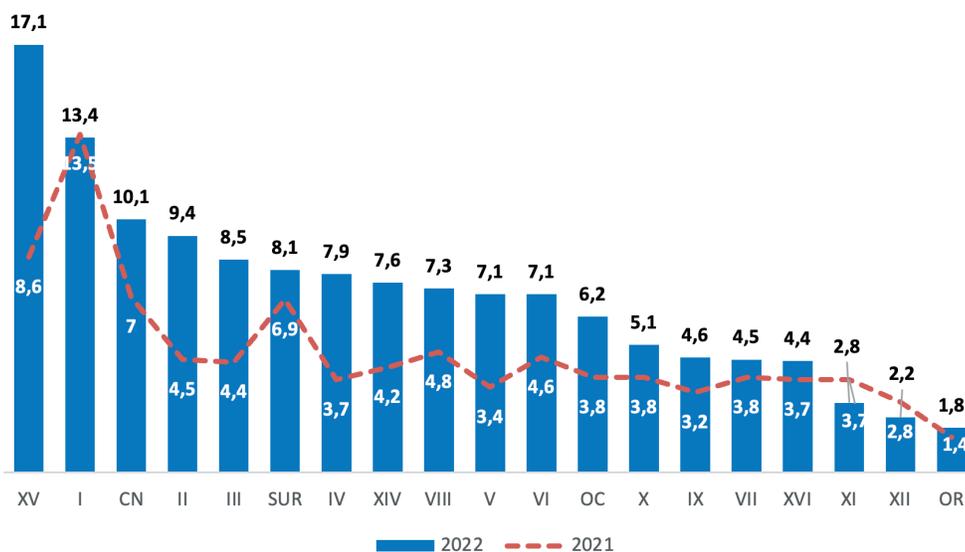
Adicionalmente, y al comparar con el año 2021, se posible observar que la mayor parte de las Fiscalías Regionales presentan un aumento importante en la frecuencia de casos, con la excepción de Tarapacá, O'Higgins, Magallanes y Aysén.

6. Tasa de víctimas de homicidios consumados cada 100 mil habitantes (2016 a 2022)

Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile.

En el año 2022 se registró una tasa de 6,7 víctimas de homicidios consumados cada 100.000 habitantes, lo que representa un 46% de aumento en la tasa de homicidios en el país respecto al año 2021; y corresponde, a su vez, a la cifra más alta registrada dentro del periodo estudiado. Si bien, existe un descenso de la tasa durante el 2021, se puede presumir una tendencia al alza a lo largo de los años.

7. Tasa de víctimas de homicidios consumados cada 100 mil habitantes por región (2021 y 2022)

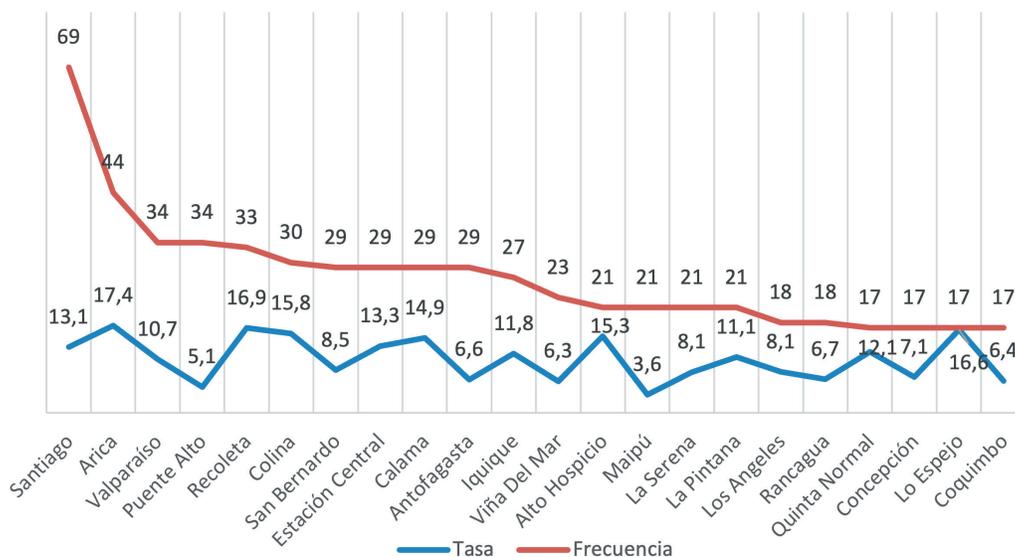


Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile.

La tasa de homicidios consumados presenta un importante nivel de variabilidad entre las distintas Fiscalías Regionales. La Fiscalía Regional de Arica y Parinacota es aquella que tiene una tasa cada 100.000 habitantes más alta (17,1), seguida por la Fiscalía Regional de Tarapacá (13,4) y Fiscalía Regional Centro Norte (10,1). Aquellas con la prevalencia más baja, por su parte, son las Fiscalías Regionales Metropolitana Oriente (1,8), Magallanes (2,2) y Aysén (2,8).

En términos generales, se puede observar que la incidencia general de homicidios subió en el país, esto con la excepción de las Fiscalías Regionales de Tarapacá, Aysén y Magallanes, pese a esto, ninguno de estos descensos es significativo.

8. Frecuencia y tasa de víctimas de homicidios consumados cada 100 mil habitantes, en las 20 comunas con mayor frecuencia (2022).

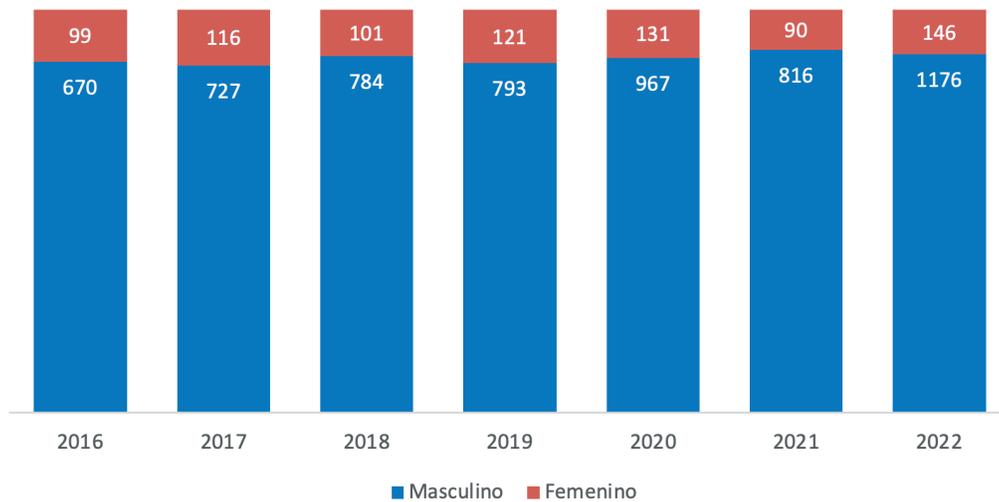


Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile.

Al observar el total de víctimas fallecidas de las veinte comunas con mayor cantidad de homicidios consumados durante el año 2022, destaca la comuna de Santiago con 69 víctimas. Le sigue la comuna de Arica (44), Valparaíso (34) Puente Alto (34) y Recoleta (33); siendo necesario destacar que la mitad de las comunas con mayor frecuencia se encuentran en la Región Metropolitana. En la misma línea, otro grupo relevante corresponde a las comunas de la zona norte como Arica, Antofagasta, Calama, Iquique, La Serena y Coquimbo. Al realizar la comparación con los datos del año 2021, se puede apreciar que Santiago se mantiene como la comuna con el mayor número de víctimas, aumentando de 45 en el 2021 a 69 en el 2022 (aumento de 53%). Se destaca el ingreso de Arica (de 22 a 44) y Valparaíso (de 20 a 34) al listado de comunas con mayor cantidad de víctimas consumadas.

En cuanto a su prevalencia cada 100.000 habitantes, la comuna de Santiago (13,1) no presenta la mayor tasa dentro de las observadas. Son las comunas de Arica (17,4) y Recoleta (16,9) aquellas que presentan una mayor cantidad de víctimas según su tamaño poblacional. Esto quiere decir que no todas las comunas con mayor frecuencia son aquellas que sufren mayormente de muertes violentas, ya que el tamaño de la población sobredimensiona el fenómeno delictual.

9. Distribución de víctimas de homicidios consumados según sexo (periodo 2016 a 2022) mayor frecuencia (2022).

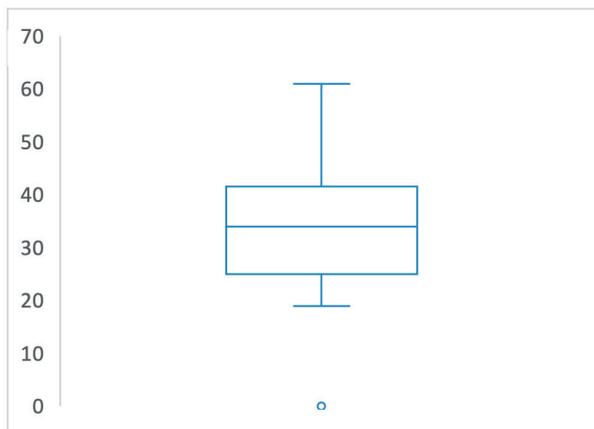


Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile.

Como muestra el estudio de Homicidio Global de UNODC¹⁸, a nivel global, el 79% de las víctimas de homicidios consumados son hombres. En Chile, esta cifra sobrepasa aquella registrada a nivel global, ya que durante el 2022 un 89% de las víctimas de homicidios consumados son hombres. Al observar las cifras del total de los años estudiados, es posible constatar que la proporción de víctimas masculinas mantiene un aumento sostenido, ya que el promedio durante el 2016 -2021 fue de 86% de hombres, lo cual es menor en tres puntos porcentuales a lo observado en el 2022.

¹⁸ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, "Global Study on Homicide 2019", Ibíd.

10. Diagrama de cajas de víctimas de homicidios consumados por edad (2022).

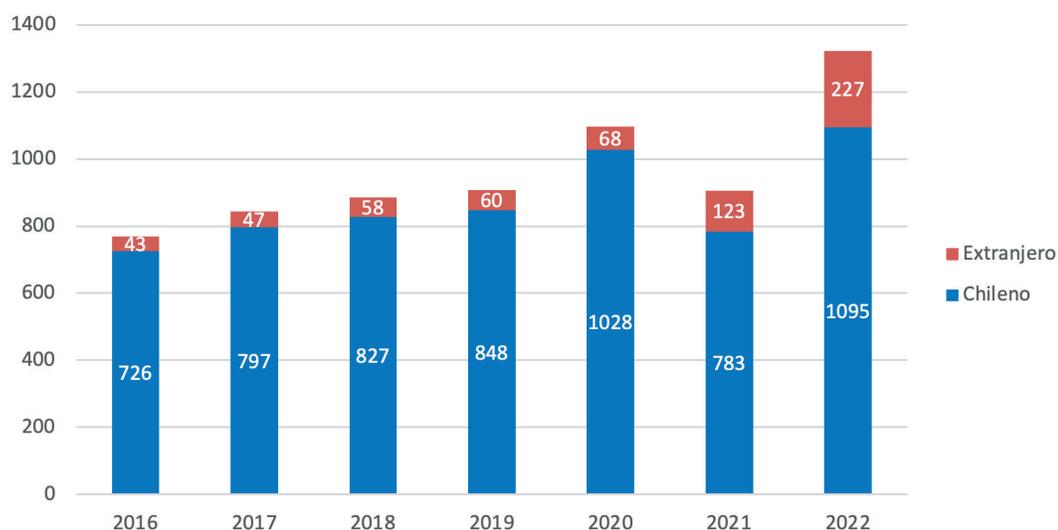


Mínimo	1
Máximo	92
Media	35,7
Mediana	33

Fuente: DIVEST–Ministerio Público de Chile.

El diagrama expuesto muestra la distribución etaria de las víctimas de homicidio durante el año 2022. Como se observa, la mediana (edad donde se concentra el 50% de los casos) se encuentra en los 33 años, al igual que lo observado durante el 2021. La media es de 36 años, levemente superior a lo observado en el año anterior. De la misma forma, la mayor parte de los casos se concentra entre los 25 y los 42 años, lo que se asemeja a lo previamente observado.

11. Evolución de víctimas fallecidas según nacionalidad por año (2016 a 2022)



Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile.

Al observar el gráfico anterior, es posible constatar que se presentan 227 víctimas extranjeras en el 2022, lo que equivale a 17% del total. Esto significa un aumento respecto al 2021, tanto en frecuencia como en proporción, lo cual muestra una tendencia al alza de las víctimas extranjeras en el periodo estudiado. Es relevante destacar que, las cifras correspondientes al 2022 muestran que la proporción de víctimas extranjeras se encuentra sobrerrepresentada, ya que, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas, la población extranjera en el país corresponde a un 7,5% ¹⁹.

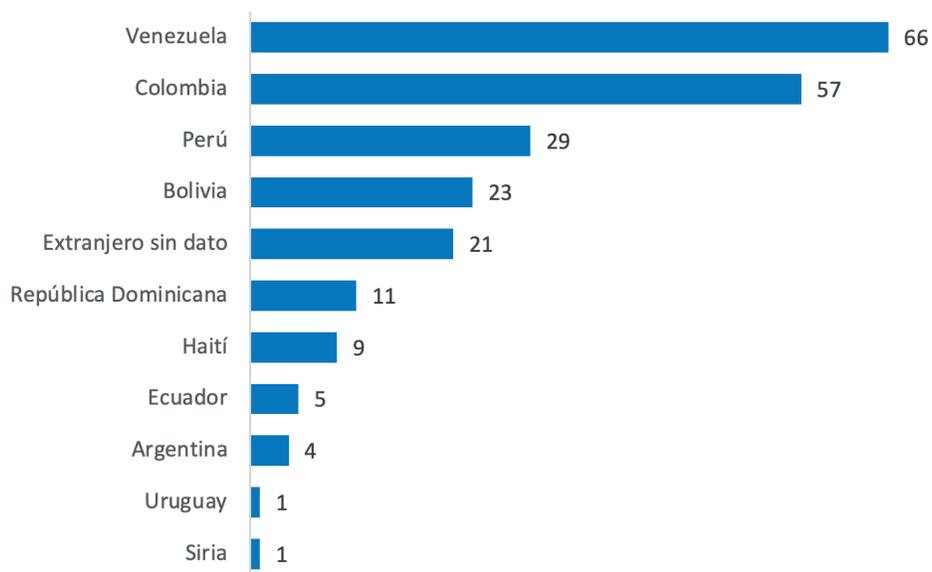
Cabe dar cuenta del aumento del 428% de víctimas

extranjeras al comparar el año 2016 con el 2022, lo que posiblemente se encuentre vinculado con el aumento de la población extranjera y migrante que se ha registrado en nuestro país durante los últimos años. ²⁰

¹⁹ Al realizar un test de Chi-cuadrado es posible confirmar que esta cifra es estadísticamente significativa (178,9).

²⁰ Al respecto, estudio INE y Servicio Nacional de Migraciones "Estimación de personas extranjeras. Residentes habituales en Chile al 31 de diciembre de 2021, Distribución regional y comuna". Disponible en: <https://www.ine.gob.cl/prensa/detalle-prensa/2022/10/12/poblacion-extranjera-residente-en-chile-ilegal-a-1.482.390-personas-en-2021-un-1-5-mas-que-en-2020>

12. Distribución de nacionalidad de víctimas extranjeras de homicidios consumados (2022)

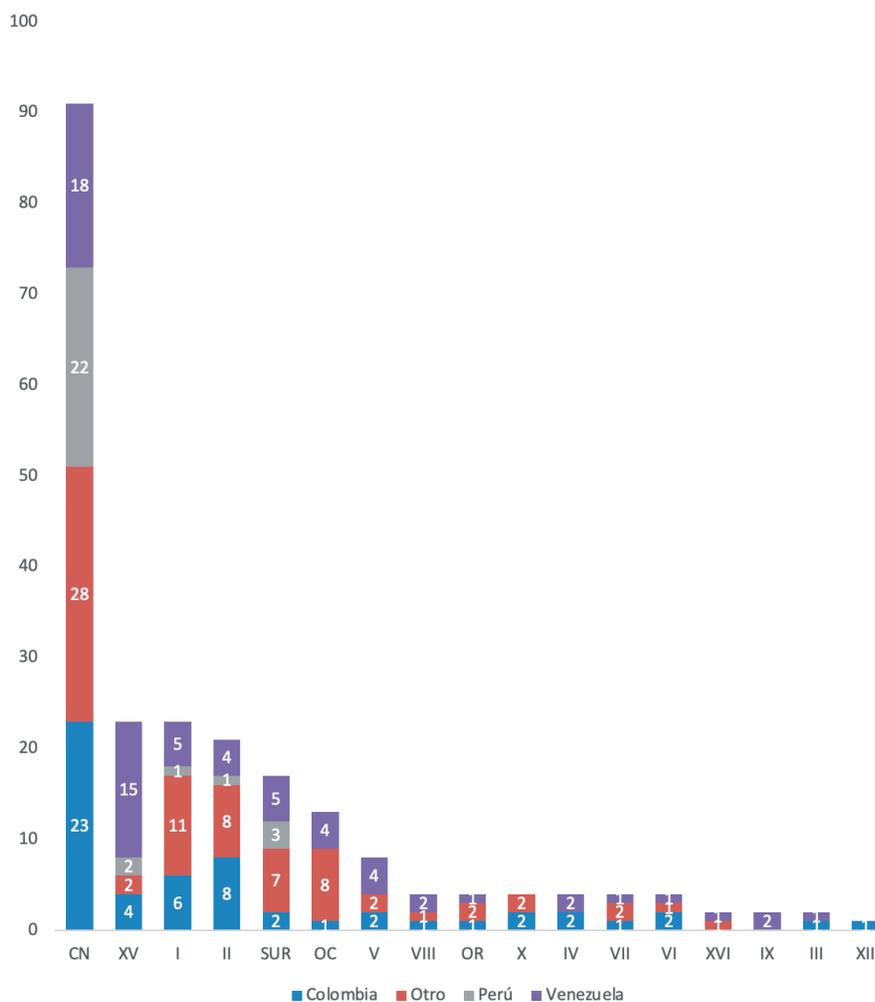


Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile.

El gráfico anterior muestra la distribución de nacionalidades dentro de las víctimas extranjeras. La nacionalidad venezolana y colombiana son aquellas más frecuentes entre el subconjunto mencionado, entre ambas concentran un 54% de este total. Las víctimas cuyo país de origen es Perú o Bolivia le siguen en cuanto a su frecuencia.

Estos datos son levemente distintos a los observados durante el 2021, ya que se cuenta con un aumento de 84% en la frecuencia de víctimas extranjeras (considerando que el total de víctimas aumentó un 46%). Este aumento se ve reflejado principalmente sobre las víctimas venezolanas, las cuales pasaron de 25 a 66 y las colombianas, las cuales aumentaron de 36 a 57.

13. Distribución de las nacionalidades más frecuentes de víctimas extranjeras de homicidios consumados según región (2022)



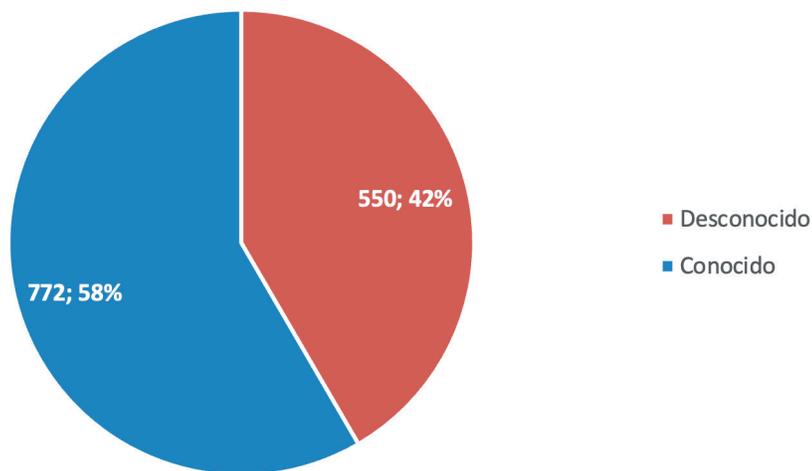
Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile.

La distribución de víctimas extranjeras no es homogénea dentro del país, pues la mayor parte de estas se concentra en las comunas cubiertas por la Fiscalía Regional Centro Norte (40%), seguido por las regiones del extremo norte del país, a saber, Arica y Parinacota (10%), Tarapacá (10%) y Antofagasta (9%). Dentro de estas 4 regiones, la distribución de las na-

cionalidades es divergente. Dentro de la Fiscalía Regional Centro Norte, destacan las víctimas de origen colombiano (23), seguido por las víctimas peruanas (22), mientras que en Arica y Parinacota destacan las víctimas de origen venezolano. En Tarapacá y Antofagasta, por su parte, las víctimas colombianas son las más frecuentes.

C. CARACTERIZACIÓN DE LOS IMPUTADOS POR HOMICIDIOS

14. Distribución de víctimas según tipo de imputados de homicidios consumados (2022)

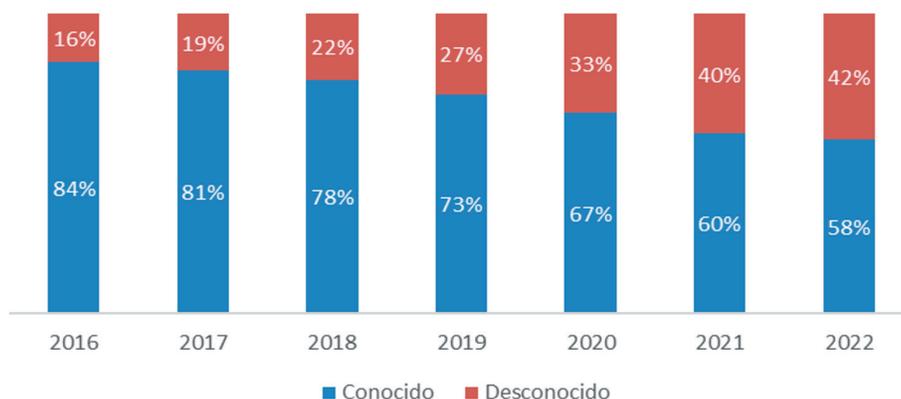


Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile.

Uno de los principales factores que inciden en la capacidad del Sistema de Justicia Penal en el contexto de un Estado de Derecho y lograr justicia para las víctimas, dice relación con el desarrollo de una investigación que permita determinar la identidad de los sospechosos con el fin de lograr una sentencia para los culpables. Para el año 2022, podemos apreciar que un 42% de los homicidios correspondieron a casos con imputados desconocidos, lo que implica un aumento del 7% respecto al periodo anterior en esta categoría.

²¹ La distribución de víctimas según tipo de imputado se calculó considerando la existencia registral de al menos un imputado conocido por cada una de las víctimas de homicidio consumado.

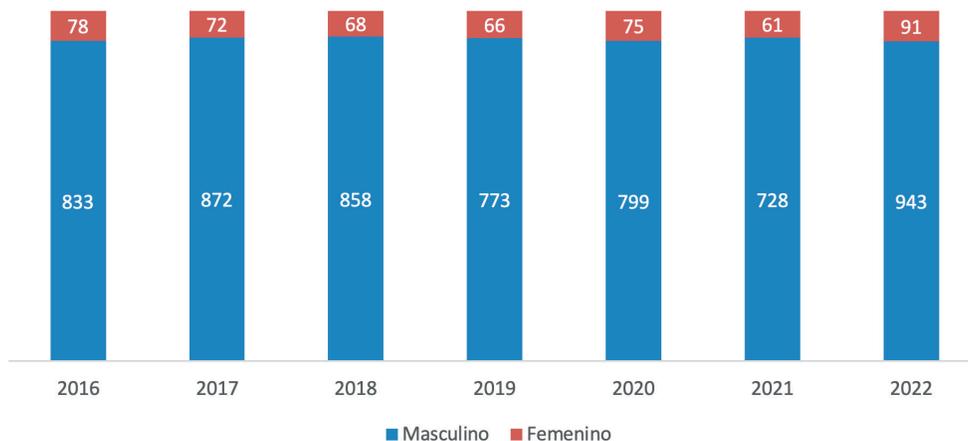
15. Proporción de víctimas por tipo de imputado de homicidios consumados por año (2016-2022)



Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile.

Mientras el año 2016 a un 16% del total de imputados se le desconocía la identidad, esta cifra se elevó progresivamente hasta alcanzar un peak el año 2022, en donde al 42% de los imputados por homicidio eran desconocidos. En este sentido, se puede apreciar un aumento sostenido de este tipo de imputado a contar del 2016, lo cual significa un problema para el Sistema de Justicia Penal, considerando que se deben invertir mayores recursos investigativos para dilucidar la identidad de los hechores. No obstante, debe tenerse presente que, por la naturaleza de la investigación, es probable que en causas de data más reciente se tengan menores antecedentes para determinar la identidad del imputado, habida cuenta que constituyen causas en su mayoría vigentes en las que se están desarrollando actividades investigativas. Es por ello, que podrían encontrarse algunas diferencias en la información entre distintos periodos.

16. Distribución de imputados de homicidios consumados por sexo (años 2016 a 2022)²²

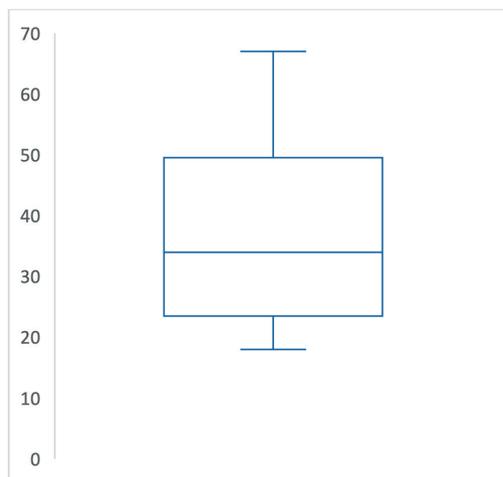


Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile.

La información de los imputados conocidos nos permite, además, caracterizar el perfil de los autores. Al respecto, se debe destacar que –al igual que las víctimas– los imputados en su mayoría corresponden a hombres. Es así como entre los años 2016 a 2020 se registraron en promedio 827 imputados y 72 imputadas. Durante año 2021 esas cifras disminuyen, registrándose 728 imputados y 61 imputadas, correspondiendo los hombres al 92,27% del total de imputados. Para el año 2022 se registra un aumento de imputadas, alcanzando 91 personas, lo que corresponde al 8,8% del total.

²² La información descriptiva, se realizó considerando la totalidad de imputados conocidos en las carpetas investigativas de homicidios consumados. En este caso se contempla un universo de 1.034 imputados conocidos.

17. Diagrama de caja de imputados de homicidios consumados por edad (2022)

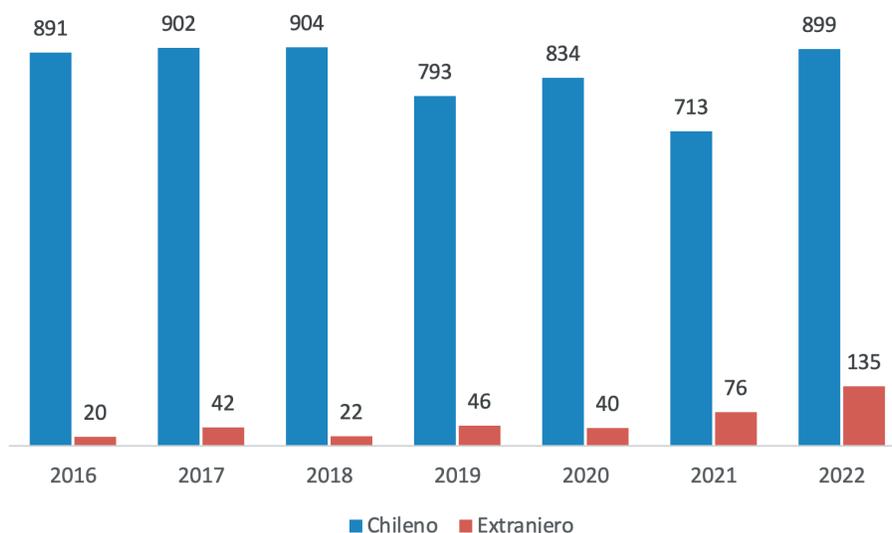


Mínimo	13
Máximo	72
Media	30,6
Mediana	28

Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile.

El diagrama anteriormente expuesto refleja la distribución etaria de los imputados por homicidios durante el año 2022. Es posible observar que casi la totalidad de los casos se concentra entre los 20 y los 68 años, siendo la mediana (edad donde se encuentra el 50% de los casos) los 28 años y el promedio 30 años. Si bien el imputado más joven registrado contaba con 13 años al momento de cometer el delito y el mayor con 72 años, la mayor parte de los casos se concentra en edades entre los 23 y 50 años aproximadamente al momento de ejecutar el homicidio. Al comparar con las edades de las víctimas se puede apreciar que los imputados son levemente más jóvenes.

18. Evolución de imputados conocidos de homicidios según nacionalidad (2016-2022)

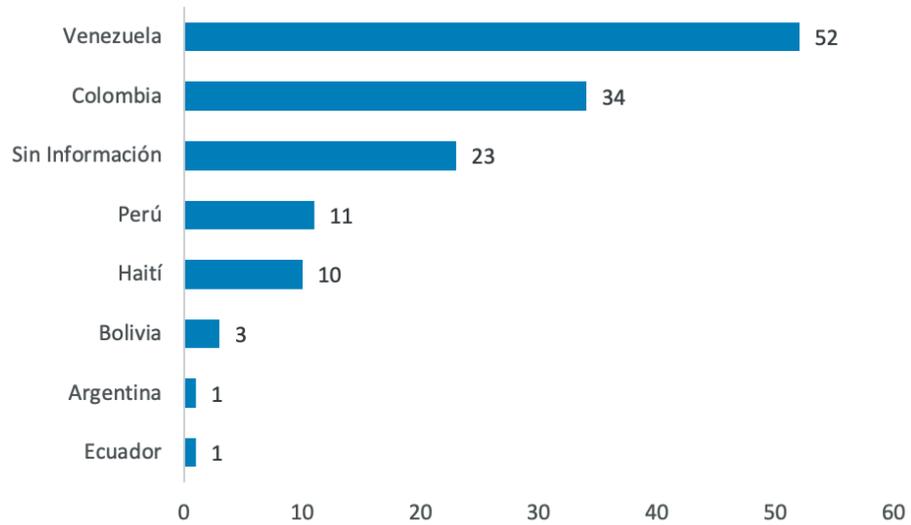


Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile.

Al observar la evolución de la nacionalidad de los imputados en homicidios consumados es posible constatar un alza relativa en la proporción de imputados de nacionalidad extranjera. Si bien la mayoría de los imputados son chilenos (sobre el 90%), puede advertirse el progresivo y significativo aumento de los imputados extranjeros, aumentando estos en un 77,6% al comparar los años 2021 y 2022, y un 575% al comparar 2016 con 2022.

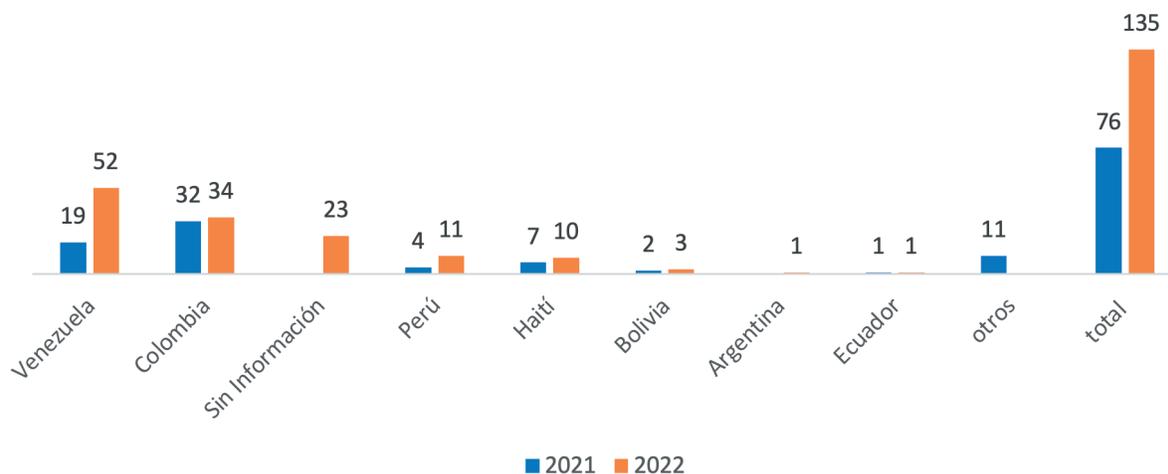
Esto es especialmente llamativo dentro de un total reducido de casos de homicidios respecto de años anteriores. Así, en el año 2022, esta proporción representa un 13% del total de los imputados, mientras que al año 2021 esta proporción era de un 9,6%.

19. Distribución de nacionalidad de imputados conocidos por nacionalidad (2022)



Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile.

20. Variación de la distribución de imputados según nacionalidad (años 2021 y 2022)



Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile.

Al profundizar el análisis dentro de las diferentes nacionalidades es posible constatar que una importante proporción de los imputados por homicidio son de nacionalidad venezolana (52), seguido por los imputados de origen colombiano (34). Si bien, no se conoce el total de las nacionalidades de los imputados, una gran mayoría pertenece a países latinoamericanos. En este sentido, del total de imputados de nacionalidad extranjera (135), el 38,5% corresponden a imputados venezolanos y 25,2% colombianos. Se destaca la frecuencia de imputados sin información de nacionalidad, lo que constituye un nudo crítico para la investigación de homicidios atendido que, aun cuando se realizaron procesos de chequeo y revisión exhaustivos de carpetas, no fue posible determinar la nacionalidad. Asimismo, cabe destacar el aumento de imputados de nacionalidad venezolana entre 2021 y 2022 (174%).

D. CONTEXTO Y USO DE ARMAS EN HOMICIDIOS CONSUMADOS

21. Distribución de víctimas fallecidas según tipología de contexto situacional (2022)

Tipología de contexto situacional	N	%
Disparos al aire "bala loca"	9	1%
En Investigación	56	4%
Hallazgo de cadáver con participación de terceros	250	19%
Homicidio interpersonal no VIF	407	31%
Homicidio interpersonal VIF	101	8%
Homicidio relacionado con grupos delictivos organizados o pandillas	131	10%
Homicidio relacionado con otras actividades delictivas	133	10%
Homicidio sociopolítico	4	0%
Siendo el victimario fallecido en contexto de su propio delito	21	2%
Víctima es atacada por desconocidos sin aparente provocación	210	16%
Total general	1322	100%

Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile.

Es posible observar, a partir de la tabla expuesta, que existe una importante variabilidad en las tipologías de contexto situacional tras los homicidios del 2022²³. La tipología con mayor proporción corresponde a homicidio interpersonal no VIF (31%), seguida por hallazgo de cadáver con participación de terceros (19%). Los homicidios relacionados con grupos delictivos organizados o pandillas y homicidios relacionados con otras actividades delictivas (10%) también ocupan una proporción importante del total de las víctimas. En términos generales, se puede observar que en aproximadamente más de un tercio de los casos la víctima fue atacada a razón del vínculo personal mantenido con el agresor (considerando los casos de homicidios interpersonales VIF y no VIF).

²³ Cabe agregar que las tipologías de contexto situacional no son comparables con las presentadas en el análisis del Informe de Homicidios 2016-2020, dado que se toma en consideración una mayor cantidad de categorías para profundizar el análisis; las que fueron construidas a partir de la revisión de carpetas de delitos de forma manual.

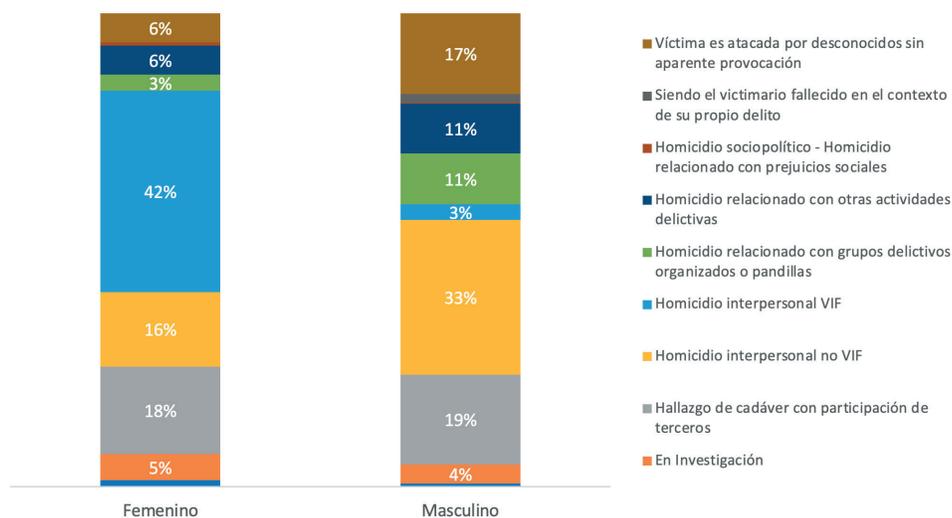
22. Variación de distribución de víctimas fallecidas según tipología de contexto situacional (2021 y 2022)

Tipología de contexto situacional	2021	2022	Var%
Disparos al aire "bala loca"	15	9	-40%
En Investigación	39	56	44%
Hallazgo de cadáver con participación de terceros	136	250	84%
Homicidio interpersonal no VIF	201	407	102%
Homicidio interpersonal VIF	99	101	2%
Homicidio relacionado con grupos delictivos organizados o pandillas	145	131	-10%
Homicidio relacionado con otras actividades delictivas	51	133	161%
Homicidio sociopolítico	7	4	-43%
Siendo el victimario fallecido en contexto de su propio delito	26	21	-19%
Víctima es atacada por desconocidos sin aparente provocación	184	210	14%
sin información	3	0	-100%
Total general	906	1322	46%

Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile.

Respecto a la variación en el número de víctimas fallecidas según tipología de contexto situacional, se pueden destacar los homicidios relacionados con otras actividades delictivas (aumento de 161%) y homicidio interpersonal no VIF (aumento de 102%). También destaca el incremento en los hallazgos de cadáver con participación de terceros (aumento de 84%). Por el contrario, las disminuciones más relevantes las encontramos en los homicidios sociopolíticos (disminución de 43%) y disparos al aire (disminución de 40%). En todo caso, debe tenerse presente que a nivel porcentual existen disminuciones aparentemente relevantes atendido que las frecuencias son bajas.

23. Distribución de víctimas fallecidas según sexo por tipología de contexto situacional (2022)

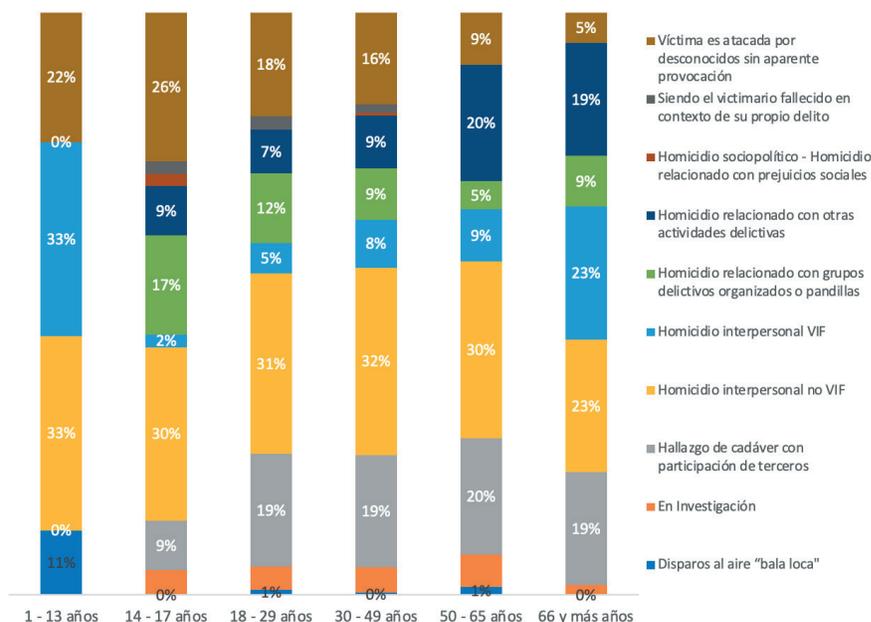


Fuente: DIVEST–Ministerio Público de Chile.

Las tipologías de contexto situacional varían según el género de la víctima. En el caso de las mujeres, se puede apreciar que la tipología más frecuente detrás de las muertes por homicidio es la violencia intrafamiliar (42%), seguido por hallazgo de cadáver con participación de terceros (18%). Ambas causas acumulan cerca de dos tercios de las tipologías tras los casos de víctimas mujeres.

Los hombres, por su parte, son víctimas de homicidios principalmente a causa de conflictos interpersonales sin violencia intrafamiliar (33%), seguido por hallazgo de cadáver con participación de terceros (19%) y en ataques perpetrados sin aparente provocación (17%).

24. Distribución de víctimas de homicidios consumados por tipología de homicidio según tramo etario (2022)

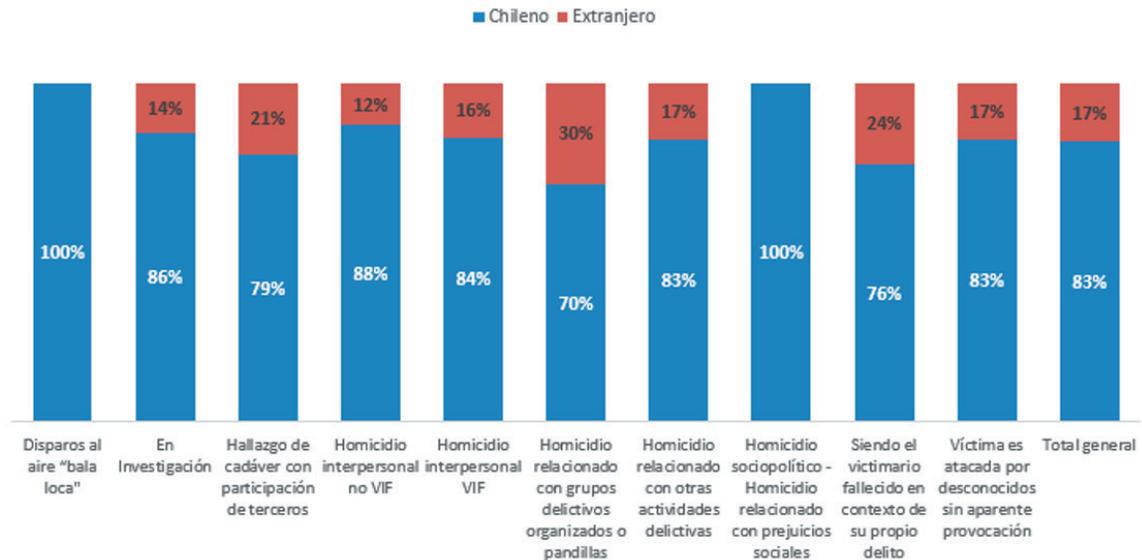


Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile.

Al comparar las tipologías de contexto situacional por tramos etarios, se pueden observar algunas diferencias. La categoría de homicidio interpersonal no VIF se presenta con relativa estabilidad entre los distintos tramos de edad, teniendo un alza en los tramos de mayor edad. Las víctimas relacionadas con contexto de violencia intrafamiliar son más frecuentes en niños, niñas y adolescentes hasta los 13 años, entre los 14 y los 65 años muestra una proporción más baja, para luego volver a subir en el tramo de los adultos mayores. En este sentido, son los tramos de 1 a 13 años y sobre los 66 en que se aprecia una mayor incidencia de homicidios interpersonales VIF. Las víctimas vinculadas a pandillas o grupos delictivos organizados son más frecuentes en adolescentes y adultos jóvenes desde los tramos de 14 a 29

años. Por su parte, las víctimas que fallecen sin provocación aparente son relativamente estables entre los distintos tramos etarios, siendo levemente más bajas a partir del tramo de los 50 años. Destacable es, además, los hallazgos de cadáver con participación de terceros, que se presentan con relativa estabilidad a partir del tramo de los 18 años y hasta sobre los 66.

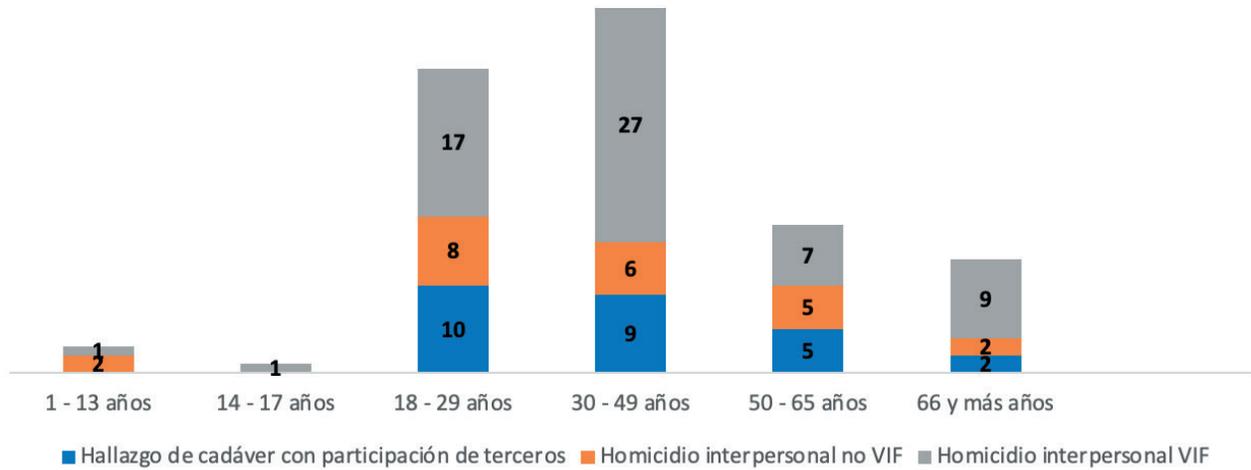
25. Distribución de imputados según nacionalidad y tipología (2022)



Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile.

Respecto a las variables tipología y nacionalidad, podemos apreciar que tanto para los contextos "disparos al aire" y "homicidio sociopolítico" el 100% de los imputados son chilenos; por el contrario, encontramos mayor presencia de imputados extranjeros en los contextos relacionados con grupos delictivos organizados o pandillas (30%) y hallazgo de cadáver con participación de terceros (21%). También destacan los casos en que el victimario fallece en el contexto de su propio delito (24%).

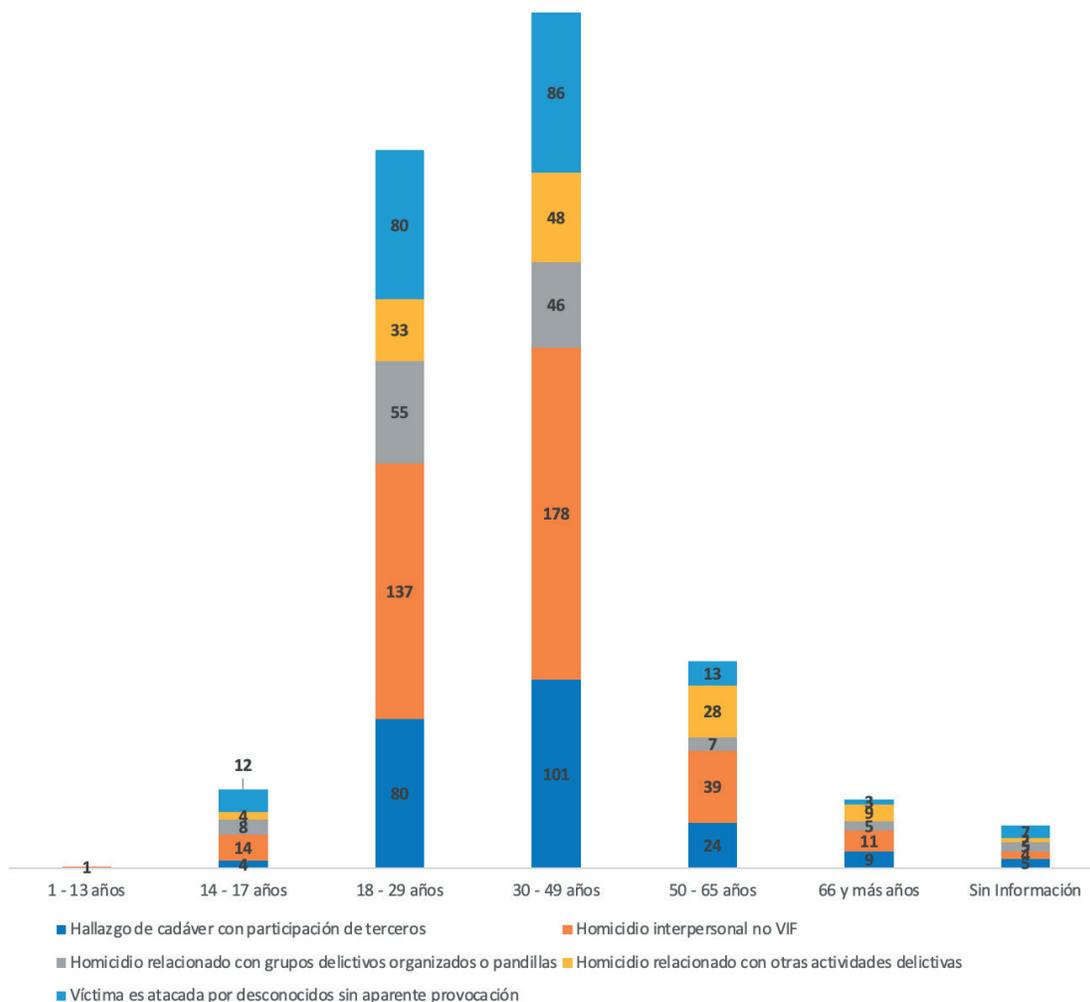
26. Distribución de víctimas femeninas por homicidio consumado según tramo etario y tipología (2022)



Fuente: DIVEST - Ministerio Público de Chile.

Es posible observar a partir del gráfico anteriormente expuesto, que entre los 30 y 49 años se concentra la mayor cantidad de víctimas femeninas totales, seguido del tramo entre 18 y 29 años. La tipología de "Homicidio interpersonal VIF" es la más frecuente entre las víctimas femeninas por homicidios consumados, seguido por "hallazgo de cadáver con participación de terceros". Los homicidios relacionados con violencia intrafamiliar se concentran mayormente entre los 30 y 49 años, seguido por el tramo entre los 18 y 29 años. También puede destacarse la incidencia de la tipología de hallazgo de cadáver con participación de terceros que, a diferencia del año 2021, durante el 2022 alcanzó el segundo lugar en cuanto a incidencia.

27. Distribución de víctimas masculinas por homicidio consumado según tramo etario y tipología (2022)

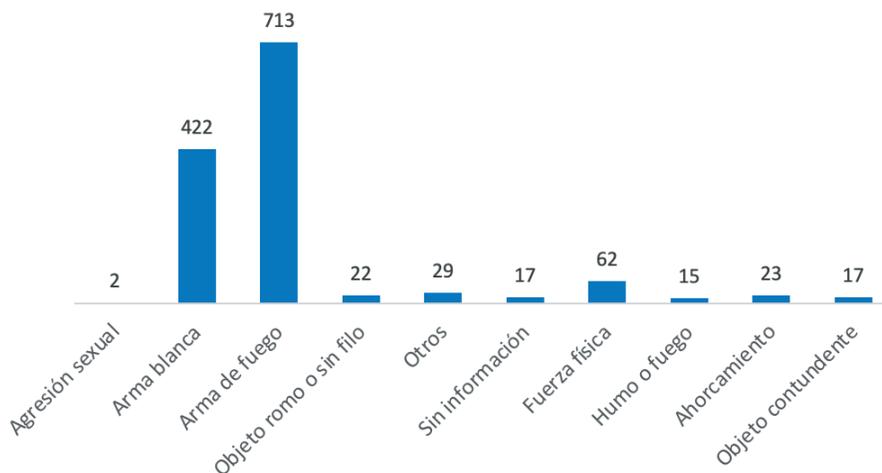


Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile.

Las víctimas masculinas de homicidio consumado se concentran entre los 30 y 49 años, seguido por el tramo entre los 18 y 29 años. En el primer grupo etario mencionado, aparece con mayor fuerza la tipología de homicidio personal no VIF, seguido por hallazgo de cadáver con participación de terceros. Para el tramo joven (18 a 29 años) también destaca el homicidio interpersonal no VIF como la tipología

más frecuente, seguido por homicidios ataques por desconocidos sin aparente provocación y hallazgo de cadáver con participación de terceros.

28. Distribución de víctimas fallecidas según tipo de arma utilizada (2022)



Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile.

Puede observarse que a nivel país, las armas de fuego son aquellas con mayor presencia en la comisión de los homicidios (53,9%), registrándose un aumento de seis puntos porcentuales respecto al año anterior, reflejándose una tendencia al alza en comparación al periodo del 2016 al 2020. Las armas blancas son el segundo tipo más frecuente (32%), pese a esto, puede observarse una tendencia a la baja respecto al periodo de comparación anterior (35%).

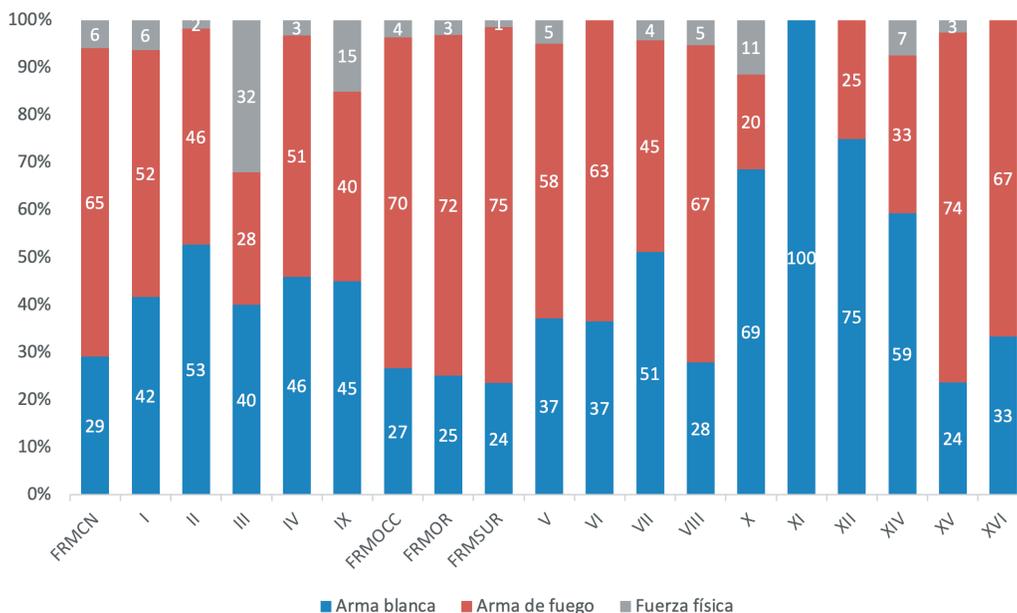
29. Distribución y variación de víctimas según tipo de arma (años 2021 y 2022)

Tipo de armas	2021	2022	Var%
Agresión sexual	3	2	-33%
Arma blanca	319	422	32%
Arma de fuego	432	713	65%
Objeto romo o sin filo	41	22	-46%
Otros	13	29	123%
Sin información	0	17	-
Fuerza física	29	62	114%
Humo o fuego	3	15	400%
Ahorcamiento	13	23	77%
Objeto contundente/otro	3	17	467%
no específica	50	0	-100%
total	906	1322	46%

Fuente: DIVEST–Ministerio Público de Chile.

Respecto al tipo de arma utilizada en la agresión, puede destacarse la importante alza en el uso de arma de fuego (aumento de 65%), lo que va en la línea con el aumento de víctimas y casos de homicidios. Si bien a nivel de frecuencia los aumentos son relativamente marginales, no debe dejar de observarse el uso de la fuerza física (aumento de 114%), humo o fuego (aumento de 400%) y objetos contundentes (aumento de 467%).

30. Porcentaje de víctimas fallecidas según tipo de arma por región (2022)

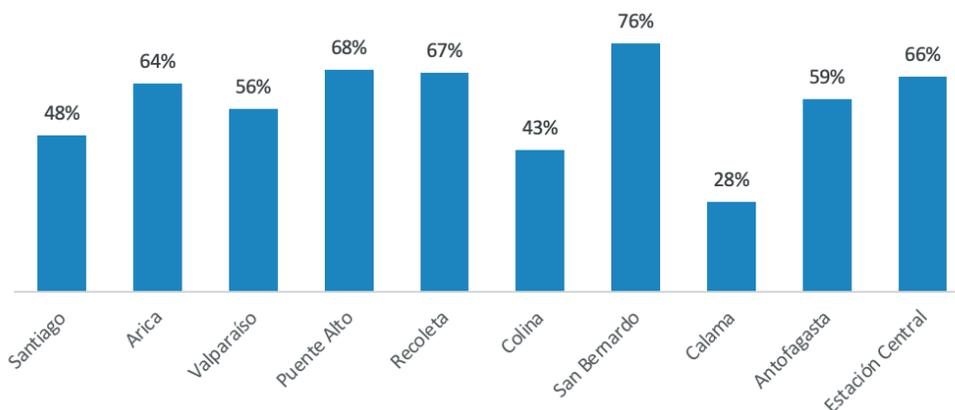


Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile.

El gráfico anteriormente expuesto muestra las diferencias por Fiscalía regional en el uso de armas en los homicidios. Como puede observarse, existen importantes diferencias, destacando la predominancia en el uso de armas de fuego y armas blancas en la mayoría de las Fiscalías regionales. Las Fiscalías regionales Metropolitana Centro Norte, Occidente y Sur presentan un nivel elevado de uso de armas de fuego en comparación con el resto de las Fiscalías regionales. En la misma línea, las Fiscalías regionales más australes del país, a saber, Aysén y Magallanes, tienen una importante presencia de uso de armas blancas en términos relativos.

31. Víctimas fallecidas producto de arma de fuego por comuna (2022)

Tabla 1: Porcentaje de víctimas fallecidas producto de armas de fuego en comunas con mayor frecuencia de homicidios.



Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile.

Si bien las armas de fuego son el medio utilizado con más frecuencia en los homicidios correspondientes al año 2022, su uso presenta una importante variabilidad dentro de las distintas regiones. Puede verse que para las 10 comunas con mayor frecuencia del delito existe una importante diversidad. En efecto, San Bernardo es la comuna con una mayor proporción de víctimas fallecidas producto del uso de arma de fuego (76%), seguida de Puente Alto (68%) y Recoleta (67%), mientras que la comuna con proporción más baja dentro de la selección corresponde a Calama (28%).

31. Víctimas fallecidas producto de arma de fuego por comuna (2022)

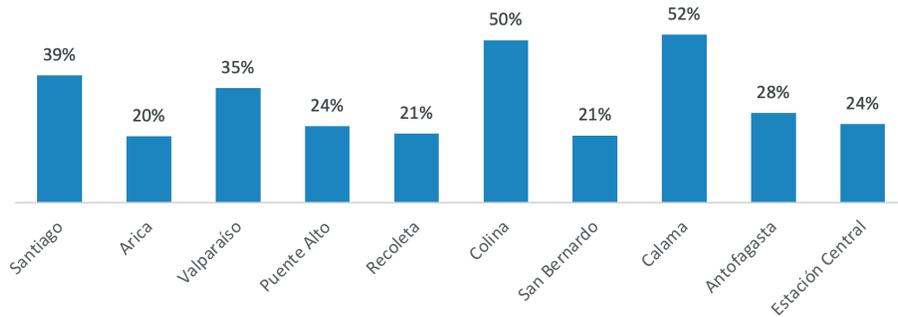
Tabla 2: Variación uso de armas de fuego en víctimas consumadas por año y por comunas con mayor frecuencia de homicidios.

Armas de fuego	2021	2022	Var%
Santiago	19	33	74%
Arica	10	28	180%
Valparaíso	11	19	73%
Puente Alto	18	23	28%
Recoleta	15	22	47%
Colina	10	13	30%
San Bernardo	13	22	69%
Calama	7	8	14%
Antofagasta	4	17	325%
Estación Central	5	19	280%

Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile.

Tal como se puede apreciar, existen importantes variaciones con relación al uso de armas de fuego en las comunas con mayor frecuencia de homicidios entre los años 2021 y 2022. Al efecto destacan Antofagasta, con un aumento de 325%, Estación Central (280%) y Arica (180%); no se registra ninguna variación a la baja, siendo el aumento más bajo el registrado en Calama, con una víctima adicional con respecto al año 2021.

32. Porcentaje de víctimas fallecidas producto de arma de blanca en comunas con mayor frecuencia de homicidios (2022).



El segundo tipo de arma más utilizado es el arma blanca, pero al igual que las armas de fuego, presenta una importante variabilidad dentro de las principales comunas del país. Puede observarse que las comunas de Colina y Calama presentan la mayor proporción de víctimas fallecidas por su uso, mientras que Arica, San Bernardo y Recoleta son aquellas con la proporción más baja. No debe olvidarse, en todo caso, la presencia de recintos penitenciarios en la comuna de Colina, lo cual podría explicar el considerable uso de este tipo de armas para atacar a víctimas.

33. Variación uso de arma blanca en víctimas consumadas por año y por comunas con mayor frecuencia de homicidios

Arma blanca	2021	2022	Var%
Santiago	16	27	69%
Arica	11	9	-18%
Valparaíso	8	12	50%
Puente Alto	9	8	-11%
Recoleta	5	7	40%
Colina	13	15	15%
San Bernardo	3	6	100%
Calama	5	15	200%
Antofagasta	7	8	14%
Estación Central	6	7	17%

Fuente: DIVEST - Ministerio Público de Chile.

Respecto a las variaciones respecto al uso de arma blanca en ataques a víctimas consumadas en las diez comunas con mayor frecuencia de homicidios, se puede destacar los aumentos de Calama y San Bernardo. Las principales variaciones a la baja se presentan en Puente Alto, con una víctima menos, y Arica, con dos víctimas menos en relación al año anterior.

E. HOMICIDIOS COMETIDOS EN CONTEXTO DE ACTIVIDADES CRIMINALES

De acuerdo con la UNODC²⁵, los homicidios intencionales pueden ser clasificados en tres categorías: homicidio relativo a actividad criminal, homicidio interpersonal y homicidio sociopolítico. Así, las tipologías de contexto situacional de este informe pueden ser reconducidas hacia alguna de estas tres categorías. Particularmente, en este acápite, se agrupan aquellas categorías que corresponderían a homicidios relativos a actividad criminal.

Dentro de estas tipologías, referidas a actividad criminal más o menos compleja, existen algunas que podrían estar directamente vinculadas a crimen organizado, tales como "homicidio relacionado con grupos delictivos o pandillas" (131 víctimas), "hallazgo de cadáver con participación de terceros" (250 víctimas), "víctima es atacada por desconocidos sin aparente provocación" (210 víctimas), las cuales concentran el 78% del total de víctimas consideradas en este acápite, sin perjuicio de que se presentarán las cifras agrupando todas las categorías que a continuación se indican:

²⁵ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), "Estudio Mundial sobre el Homicidio". 2019, ibídem.

34. Tipologías asociadas a homicidios cometidos en actividad criminal

Tipología de contexto situacional	N	%
Hallazgo de cadáver con participación de terceros	250	33%
Víctima es atacada por desconocidos sin aparente provocación	210	28%
Homicidio relacionado con otras actividades delictivas	133	18%
Homicidio relacionado con grupos delictivos organizados o pandillas	131	17%
Siendo el victimario fallecido en contexto de su propio delito	21	3%
Disparos al aire "bala loca"	9	1%
Total	754	100%

Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile.

En la literatura no existe consenso sobre qué se entiende por crimen organizado²⁶. Esto se debe, por un lado, a que el concepto abarca una amplia gama de aspectos complejos y diversos del entorno social, los cuales no se ajustan fácilmente para formar una entidad claramente identificable²⁷, y, por otro, a que la delincuencia organizada tiene un alto nivel de mutación y adaptación a los cambios tecnológicos, sociales y culturales (encontrando siempre nuevas formas de manifestación). Sin embargo, en el ámbito de la comunidad internacional, ha habido un avance significativo para encontrar un terreno común en esta definición. La Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención o Protocolo de Palermo), adoptada en noviembre de 2000, y entrada en vigor en 2003, ofrece en su artículo segundo tres definiciones cla-

ves para entender el fenómeno, a saber: a) Grupo delictivo organizado: grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material; b) Delito grave: conducta que constituya un delito punible con una privación de libertad máxima de al menos cuatro años o con una pena más grave; c) Grupo estructurado: grupo no formado fortuitamente para la comisión inmediata de un delito y en el que no necesariamente se haya asignado a sus miembros funciones formalmente definidas ni haya continuidad en la condición.

Sobre la base de dichos elementos, es posible concebir el crimen organizado como un em-

²⁶ SALINERO ECHEVERRÍA, S. "El crimen organizado en Chile. Una aproximación criminológica al perfil del delincuente a través de un estudio a una muestra no representativa de condenados por delitos de tráfico de estupefacientes". Política Criminal, 2015. Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-33992015000100002

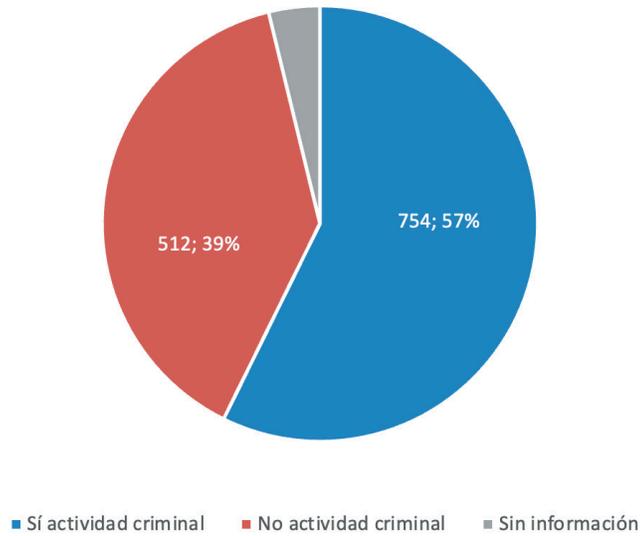
²⁷ VON LAMPE, K. "Not a Process of Enlightenment: The Conceptual History of Organized Crime in Germany and the United States of America". Forum on Crime and Society, 2001.

prendimiento delictivo que es llevado a cabo por grupos con diferentes niveles de estructura y organización y en torno a diversos negocios económicos, orientados a las provisiones de bienes o servicios²⁸. A partir de lo expuesto, entenderemos el crimen organizado, por un lado, como un fenómeno que tiene distintos niveles de organización, en donde pueden operar grupos nacionales y transnacionales con objetivos y niveles de planificación diferenciados, y a su vez como un fenómeno que posee una estructura en forma de red, multinodal, pluriofensiva, capaz de adaptarse a las nuevas condiciones existentes.

Sin embargo, en atención a las dificultades antes reseñadas, a continuación, se hablará de "homicidio en actividades criminales", para englobar tanto aquellos homicidios que pueden pertenecer efectivamente a la categoría de "crimen organizado", como a aquellos respecto de los cuales no existe información suficiente para clasificarlos como tal, pero que están relacionados con actividades criminales complejas o presentan indicios fuertes de trasfondo organizativo.

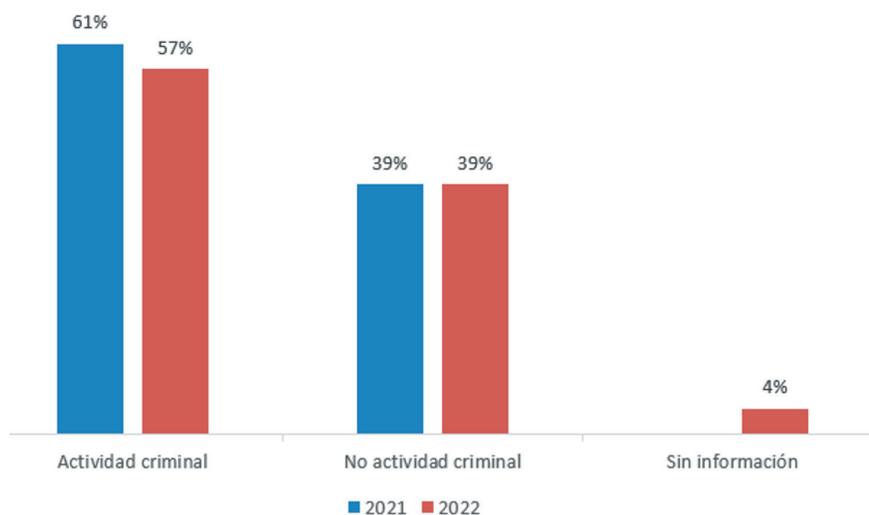
²⁸ SAÍN, M. F. "¿Qué es el crimen organizado?" Serie de documentos de trabajo. Colección Gobierno y Seguridad. Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo, 2017.

35. Distribución de víctimas de homicidios únicas, según si pertenecen a tipologías de actividad criminal



Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile.

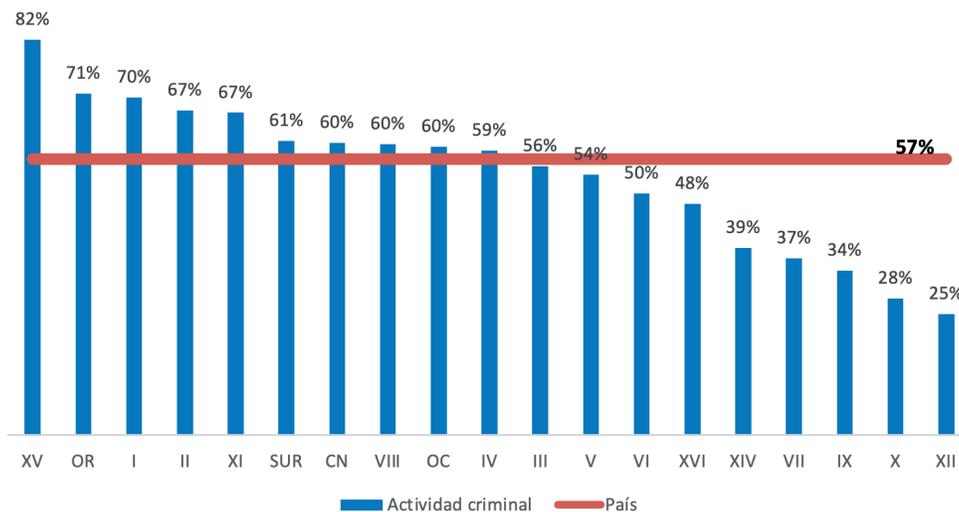
Así, como indica el gráfico anterior, del total de víctimas de homicidio analizadas en el presente informe, un 57% de ellas corresponden a víctimas de homicidio cometidos en contexto de actividades criminales, mientras que el 39% fallece en contextos no necesariamente vinculados a dichas actividades.

36. Porcentaje de víctimas de homicidio en contexto de actividad criminal (2021 y 2022).

Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile.

Como se aprecia en el gráfico anterior, el porcentaje de víctimas asociadas a homicidio en actividad criminal ha descendido en comparación al mismo periodo del año 2021. Sin embargo, es relevante que existan tres categorías dentro de los homicidios en contexto de actividades criminales que hayan tenido variaciones porcentuales significativas, como el hallazgo de cadáver con participación de terceros (84%) y el relacionado a otras actividades delictivas (161%). Particularmente en el primer caso, denota el desconocimiento acerca de los sucesos que llevaron a la ocurrencia del hecho, y que permitirían su clasificación en "otras actividades delictivas" o "relacionado a grupos delictivos", y que puede ser indicio de una mayor preparación en el delito, para asegurar la impunidad de los autores.

37. Porcentaje de víctimas de homicidios vinculados a actividad criminal por Fiscalía Regional (2022)



Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile.

Ahora bien, analizando que la media país de víctimas de homicidio en contexto de actividad criminal es de un 57%, llama la atención que existen tres regiones del país que llegan a cifras sobre del 70% de víctimas en este contexto, liderando la región de Arica y Parinacota con un 82%, seguida de la Región Metropolitana Oriente con un 71% y la Región de Tarapacá con un 70%.

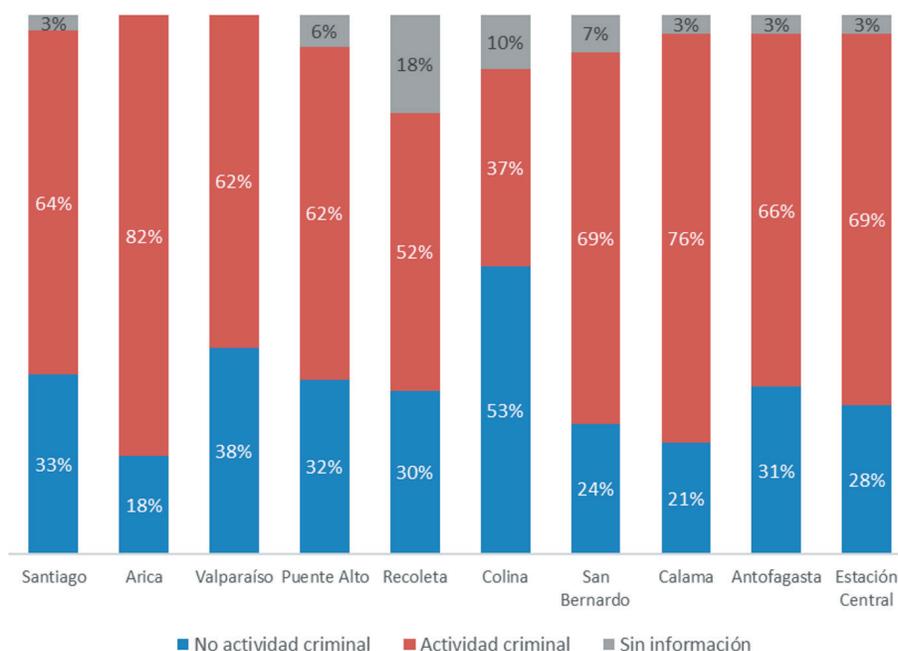
38. Número y variación porcentual de víctimas fallecidas por homicidios vinculados a actividad criminal por Fiscalía Regional (2021 y 2022)

FR	2021	2022	Var%
CN	118	153	30%
I	33	37	12%
II	18	45	150%
III	8	15	88%
IV	18	40	122%
IX	11	16	45%
OC	48	68	42%
OR	17	24	41%
SUR	82	90	10%
V	44	76	73%
VI	30	22	-27%
VII	18	19	6%
VIII	59	74	25%
X	14	13	-7%
XI	2	2	0%
XII	4	1	-75%
XIV	9	12	33%
XV	18	36	100%
XVI	6	11	83%
País	557	754	35%

Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile.

Si comparamos con el mismo periodo del año 2021, las regiones que presentan una mayor variación porcentual son Antofagasta (150%), Coquimbo (122%), Arica y Parinacota (100%), Atacama (88%). Es decir, de las regiones del norte del país, únicamente Tarapacá tuvo una variación menor (12%), aumentando por sobre el promedio en las otras cuatro regiones de manera significativa, según se aprecia en la tabla anterior.

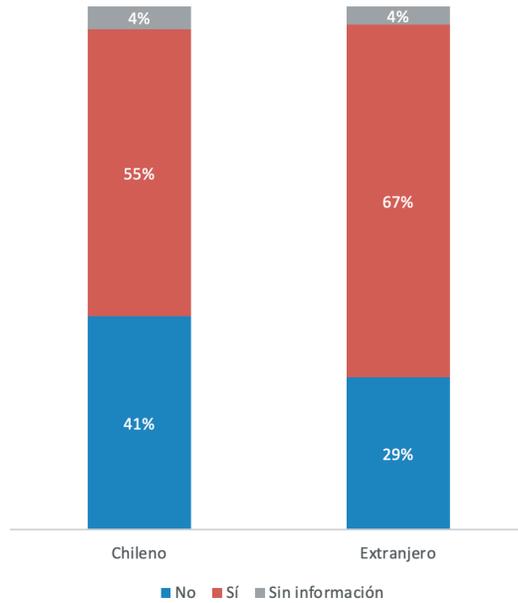
39. Comunas con mayor prevalencia de homicidios vinculados a actividad criminal (2022)



Fuente: DIVEST - Ministerio Público de Chile.

Dicho esto, y realizando un análisis de las mismas víctimas de homicidio en contextos de actividad criminal, si observamos las comunas del país en donde se encuentran los mayores porcentajes de este tipo de homicidios respecto del total, la comuna de Arica es donde existe el más alto porcentaje a nivel nacional, con un 82%, seguida de Calama con un 76%. Posteriormente aparecen comunas de la Región Metropolitana y zona central, como Estación Central (69%), San Bernardo (69%), Santiago (64%), Puente Alto (62%) y Valparaíso (62%), en conjunto con comunas del Norte como Antofagasta (66%) y Calama (76%).

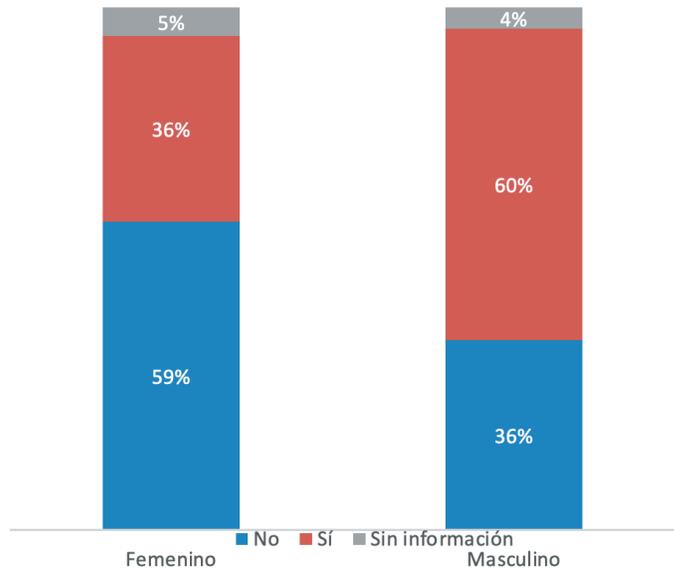
40. Porcentaje de víctimas de homicidios en actividad criminal por nacionalidad de la víctima (2022)



Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile.

En cuanto a la nacionalidad de las víctimas, de las víctimas chilenas, un 55% de estas están asociadas a casos de actividad criminal; en tanto en caso de las víctimas extranjeras, un 67% de estas se asocian a homicidios en contexto de actividad criminal. En ambos casos, el porcentaje de víctimas sin información es el mismo (4%).

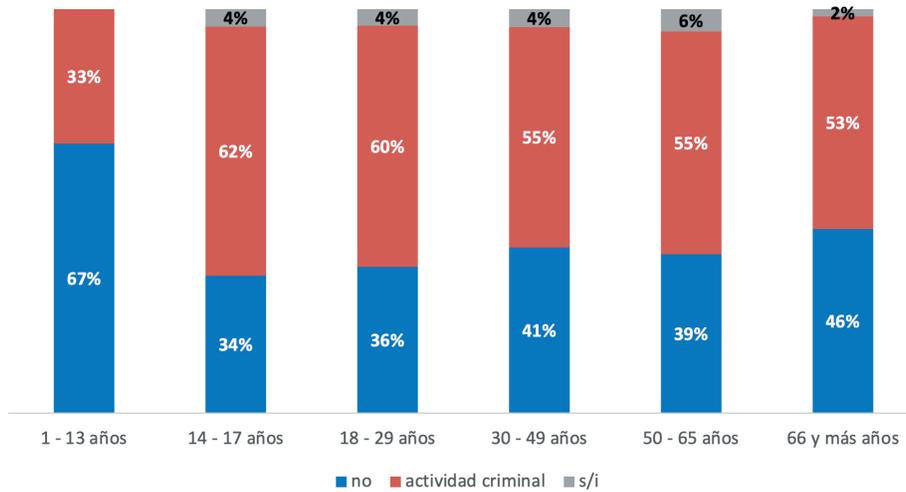
41. Porcentaje de víctimas de homicidios en actividad criminal por sexo de la víctima (2022)



Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile.

En cuanto al sexo de las víctimas, y en lo que se refiere a las víctimas de homicidio de sexo femenino, un 36% de estas fallecieron en homicidios en contexto de criminalidad compleja; en el caso de las víctimas de homicidio de sexo masculino, un 60% de estas fallecieron en homicidios en contexto de actividad criminal.

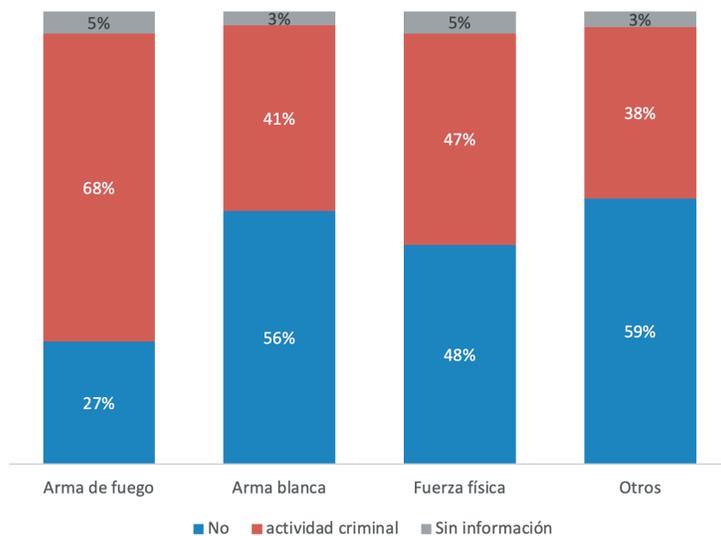
42. Porcentaje de víctimas de homicidios en actividad criminal por rango etario de las víctimas (2022)



Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile.

En el supuesto de edad de las víctimas, observamos que el rango etario de las víctimas se concentra principalmente entre los 14 a 29 años, existiendo una mayor prevalencia de homicidio en contexto de actividad criminal, luego descendiendo en el rango de 30 a 65 años al 55%, y terminando con un 53% en el caso de mayores de 66 o más años.

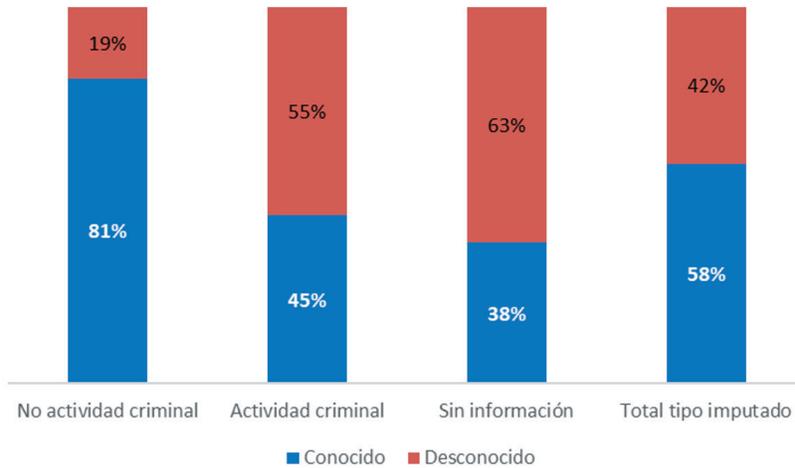
43. Porcentaje de utilización de tipos de armas en homicidios vinculados a actividad criminal (2022)



Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile.

En cuanto al tipo de arma utilizada, la gráfica anterior muestra que la presencia de arma de fuego se encuentra estrechamente vinculada al homicidio en contexto de criminalidad, en donde su presencia es de un 68%. En el caso de armas blancas, fuerza física y otros, ninguno de sus porcentajes de utilización llega a la mitad en el caso de homicidios asociados a actividad criminal. Así, en el homicidio cometido en contexto de actividad criminal, existe una prevalencia en el uso de arma de fuego para su comisión.

44. Porcentaje de víctimas con al menos un imputado conocido en homicidios cometidos en actividad criminal (2022)



Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile.

Por último, del total de víctimas de homicidios cometidos en actividad criminal, el 45% tiene al menos un imputado conocido, esto es, en proporción menor al total de víctimas con al menos un imputado conocido a nivel nacional (58%) y al total de víctimas en casos de homicidios no vinculados a actividad criminal (al menos un imputado conocido en el 81% de los casos)²⁹.

²⁹ "S/I" correspondiente a la tipología de contexto situacional "en investigación".

Principales hallazgos y conclusiones

En sintonía con las principales conclusiones y hallazgos detectados tanto en el "Informe estadístico Homicidios en Chile (2016-2020)" y el "Informe estadístico Homicidios en Chile actualización 2021", a partir de los análisis desarrollados en el presente trabajo podemos vislumbrar un progresivo y constante aumento en diversos indicadores asociados al delito de homicidio. Aun cuando en el año 2021 se produjo una leve disminución a nivel de casos, delitos, víctimas e imputados, lo cierto es que ya se advertía en ese momento que ello no era necesariamente reflejo de un quiebre de tendencia, sino por el contrario, existían serios indicios relativos a la evolución en la gravedad de la comisión de estos ilícitos, lo que se refleja -por ejemplo- en el progresivo y constante aumento del uso de armas de fuego³⁰.

En efecto, y a partir de los datos analizados en este informe, es posible advertir los notorios aumentos en la cantidad de víctimas, tanto consumadas como no consumadas. Para ambos universos, se registra un aumento del 83% en relación al año 2021, pasando de 2.733 víctimas en 2021 a 5.001 en 2022. A nivel de víctimas que efectivamente fallecieron por el delito, se logra apreciar un aumento de 45,9%, registrándose durante el año 2022 un total de 416 víctimas más que el año anterior. Todo ello, deriva en que durante el 2022 se registrara la mayor tasa histórica de homicidios consumados, alcanzándose la cifra de 6,7 homicidios cada 100 mil habitantes, lo que implica un aumento de 45,7% al comparar los años 2021 y 2022, y 59,5% al comparar este último año con el 2016, lo cual da cuenta de la necesidad de diseñar y ejecutar estrategias focalizadas para abordar de una manera más eficaz la investigación y persecución de este tipo de delitos.

En línea con lo anterior, cabe destacar el aumento generalizado de las tasas de homicidios cada 100 mil habitantes en la mayoría de las regiones del país, con la excepción Tarapacá, Magallanes y Aysén; no obstante, Tarapacá sigue siendo una de las regiones con la tasa más alta de homicidios a nivel país, luego de Arica y Parinacota. En este sentido, es posible apreciar que los niveles más altos se encuentran en las regiones del norte del país; en efecto, dentro de las cinco regiones con las tasas más elevadas, cuatro pertenecen a la macrozona norte. Le sigue la Región Metropolitana, específicamente en las comunas pertenecientes a la Fiscalía Regional Centro Norte y Sur. Particularmente en el caso de la Centro Norte, se registra un aumento de la tasa de un 99% en relación al año 2021, y un 45,4% a nivel de frecuencia de víctimas consumadas.

De esta forma, cabe destacar el incremento sostenido que nuestro país ha venido experimentado en la tasa de homicidios durante los últimos años en relación al registro histórico, lo que ha venido acompañado de un aumento de la sensación de inseguridad de la población³¹.

³⁰ Fiscalía Nacional del Ministerio Público, "Actualización Informe Estadístico Homicidios en Chile año 2021", 2021. Disponible en: http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/Informe_homicidios_2021_final.pdf

³¹ Así lo demuestra la última Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC 2021), de acuerdo a la cual la sensación de inseguridad subió a un 86,9% <https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/seguridad-publica-y-justicia/seguridad-ciudadana>

Los datos nos revelan resultados preocupantes, pues si bien aún somos de los países de la región con menores tasas de homicidios; considerando una tasa promedio de Latinoamérica y el Caribe de 19,9³² –lo que da cuenta de la fuerte presencia de la violencia en la región–; por primera vez superamos la media mundial (5,8), tenemos una cifra muy cercana a la de EEUU (6,8) y contamos con la tasa registrada más alta de la serie histórica informada por nuestra institución. Asimismo, si se comparan dichas tasas con las exhibidas por los países europeos, los resultados dan cuenta de diferencias sustanciales, donde por ejemplo, en el año 2021 España, Alemania y Francia registraron una tasa de 1 homicidio cada 100 mil habitantes³³.

Con respecto a las víctimas, se destaca que durante el año 2022 se mantuvo la tendencia de prevalencia de víctimas hombres por sobre las mujeres, manteniéndose relativamente constante la cifra de víctimas mujeres en los últimos cinco años. Relevantes son, en todo caso, las cifras relativas al contexto en que mueren las mujeres víctimas de homicidio, dado que existe un notable aumento del contexto de hallazgo de cadáver con intervención de terceros, que pasó a ser la segunda tipología en términos de frecuencia.

Respecto a los contextos en los que se producen las muertes violentas, se mantiene la predominancia del homicidio interpersonal no VIF (31%), seguido de los hallazgos de cadáveres con intervención de terceros (19%) y en tercer lugar las víctimas atacadas por desconocidos sin aparente provocación (16%), contexto que suele asociarse a los "ajustes de cuentas" como método comisivo que se ha

incorporado paulatinamente al panorama delictivo nacional y de lo que ya se ha dado cuenta en diversos estudios³⁴ y que se encuentra íntimamente relacionado con disputas territoriales y venganzas como móviles emergentes de los homicidios en Chile.

También resulta interesante detenerse en el análisis de la nacionalidad tanto de víctimas como imputados; en efecto, a nivel de víctimas, se vienen registrando constantes y progresivas alzas desde el 2016, registrándose un aumento de 428% al comparar las víctimas extranjeras del año 2016 con las del 2022. A nivel de imputados también se pueden observar un alza progresiva y constante, aumentando estos en un 575% al comparar el mismo periodo. Que el incremento tanto de víctimas como imputados extranjeros sean relativamente similares, pudiera ser indicio de un fenómeno criminológico que debe ser estudiado con mayor detalle.

Al analizar el tipo de armas con las que se cometen las muertes violentas y en consonancia con los datos expuestos en los informes anteriormente publicados, puede observarse que las armas de fuego se mantienen como el principal elemento utilizado para la comisión de estos delitos. En efecto, durante el año 2021 fallecieron 433 personas a causa de este tipo de arma, mientras que el 2022 fueron 713 personas lo que implica un alza de 65%. A nivel regional, predomina el uso de armas de fuego en zonas urbanas metropolitanas, destacando las Fiscalías Regionales Metropolitanas Centro Norte, Sur y Occidente, en desmedro del arma blanca que suele tener mayor presencia en regiones australes (Aysén y Magallanes).

Por otro lado, y al considerar las tipologías tí-

³² Conforme los datos publicados por Insightcrime para el año 2022, México tiene una tasa de homicidios de 25,2 por cada 100.000 habitantes, Venezuela de 40,4, Colombia de 26,1 y Brasil de 19.

³³ Banco Mundial. Homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes 2021. Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/VC.IHR.PSRC.P5>

picamente asociativas a los homicidios cometidos en contexto de actividad criminal, es posible señalar la fuerte incidencia de este en las víctimas consumadas de homicidio, considerando que más de la mitad muere en dicho contexto. Al respecto, y si bien aún no existe un claro consenso respecto a la definición y concepto de crimen organizado, lo cierto es que sí existe acuerdo respecto a sus elementos y contornos característicos, tales como la multiplicidad de personas, presencia de estructura, permanencia en el tiempo, finalidad delictiva, ejecución de delitos graves, control territorial, entre otros³⁵. A partir de dichos elementos, es factible realizar una aproximación al fenómeno que engloba la criminalidad organizada –actividad criminal– considerando principalmente el trasfondo organizativo. En este sentido, existen indicios de que gran parte de los homicidios cometidos en los últimos años se enmarcan en esta categoría, concentrándose principalmente en las regiones del norte del país y en la Región Metropolitana.

En síntesis, pueden resumirse como principales hallazgos los siguientes:

- Aumentos en la cantidad de casos, delitos, víctimas e imputados durante el año 2022, respecto de 2021, retomándose las tendencias detectadas a contar del año 2016.
- Para el año 2022, se registra la mayor tasa histórica de víctimas de homicidios consumados: 6,7 homicidios cada 100 mil habitantes.
- Las tasas más altas a nivel de Fiscalías Regionales se concentran en Arica y Parinacota, Tarapacá y Metropolitana Centro Norte.
- Se aprecia un aumento sostenido tanto de víctimas como imputados de nacionalidad extranjera, aun cuando tanto víctimas como imputados son mayoritariamente hombres, chilenos y de mediana edad.

- Respecto de los datos analizados desde el 2016 a la fecha, se observa una predominancia y aumento del uso de armas de fuego en homicidios consumados, seguido del arma blanca. Considerando el análisis de todo el periodo, resulta factible afirmar la consolidación del arma de fuego como principal medio comisivo para este tipo de delitos.
- Existen antecedentes relativos a que la mayoría de las víctimas de homicidio fallecen en contexto de actividad delictiva, lo que otorga claros indicios respecto de la presencia del crimen organizado en nuestro país.

En definitiva y a partir de la información analizada en el presente documento, resulta evidente la presencia de diversos elementos, indicadores e indicios que dan cuenta de la evolución del fenómeno de los homicidios en el país, aumentándose los niveles de violencia en su perpetración y existiendo atisbos de organización y planificación detrás de su comisión. Esto, finalmente, apoya la hipótesis que el homicidio constituye una forma de expresar el actuar y poder de organizaciones criminales, previa coordinación y con intervención de más de una persona, lo que invita a estudiar este fenómeno desde una perspectiva más amplia, como un medio para lograr ciertos fines criminales, obligando al Ministerio Público a realizar todas aquellas acciones pertinentes y oportunas para abordar de manera eficaz el fenómeno criminal desde la perspectiva de su persecución. Asimismo, y atendida la complejidad del fenómeno, es imprescindible actuar frente a este fenómeno criminal de manera conjunta y coordinada con las demás instituciones del Estado, buscando la implementación de estrategias que impacten de manera positiva en el abordaje sistémico de este delito.

³⁵ MALAMUD HERRERA, S. "El concepto de crimen organizado: ciertos elementos para una mayor concreción". Revista chilena de Derecho y Ciencia Política, 2016. Disponible en: <https://repositoriodigital.uct.cl/items/93183c89-a262-4bdc-83d4-61c97283e055>

Anexo

Definición de tipologías de contexto situacional:**a) Homicidio relacionado con grupos delictivos organizados o pandillas:**

La víctima o el autor era miembro de un grupo delictivo organizado o pandilla, o el homicidio ocurre de una forma relacionada con grupos delictivos organizados o pandillas.

b) Homicidio relacionado con otras actividades delictivas:

El móvil del homicidio puede ser para consumir el delito original o evitar la detección. El homicidio no representa el objetivo principal del acto delictivo. Incluye el homicidio relacionado con robo y el homicidio cometido durante la comisión de otro delito, pero no incluye el homicidio relacionado con grupos delictivos o pandillas.

c) Homicidio interpersonal VIF: Homicidio cometido por la pareja o un familiar con arreglo a la clasificación basada en la relación entre la víctima y el autor. Incluye el homicidio cometido por la pareja o cónyuge actual o anterior, un familiar que no sea la pareja o cónyuge; infanticidio y parricidio.

d) Homicidio Interpersonal no VIF: Homicidio de personas que no sean la pareja ni familiares. Incluye, por ejemplo, homicidios relacionados con controversias entre vecinos o litigios de propiedad, homicidios relacionados con venganzas, u homicidios fortuitos y aparentemente no provocados.

e) Homicidio sociopolítico - Homicidio relacionado con prejuicios sociales:

Homicidio como resultado de la violencia dirigida a grupos sociales específicos, con inclusión de los delitos motivados por prejuicios (delitos en los que se selecciona específicamente a la víctima debido a sus características, o a los atributos, creencias o valores que se le imputan). Los prejuicios sociales generan discriminación debido a las

características, atributos, creencias o valores de la víctima. Entre las características y atributos figuran el sexo, género, orientación sexual, edad, idioma, origen étnico, discapacidad o raza. Las creencias o valores incluyen, como mínimo, las creencias religiosas o las opiniones económicas y sociales.

f) Homicidio sociopolítico - Homicidio relacionado con intereses políticos:

Homicidio intencional relacionado con intereses políticos, incluidos los homicidios por grupos terroristas con intereses políticos, asesinato político y homicidios selectivos de periodistas por motivos políticos. Por intereses políticos se entiende un conjunto de valores, creencias o cuestiones promovidas por una organización política o ideológica.

g) Homicidio sociopolítico - Relacionado con otros intereses sociopolíticos:

Incluye, por ejemplo, el homicidio como resultado de la violencia colectiva y el vigilantismo, ejecuciones ilegales por la policía, uso excesivo de la fuerza por funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y ejecuciones extrajudiciales.

h) Homicidio sociopolítico - Relacionado con Disturbios civiles:

Homicidios intencionales en situaciones de disturbios civiles, situaciones de violencia, hostigamiento y manifestaciones colectivas en la vía pública por algún interés colectivo.

i) "Siendo el victimario fallecido en contexto de su propio delito":

definición literal.

j) "Disparos al aire "bala loca"":

Definición literal.

k) Víctima es atacada por desconocidos sin aparente provocación:

La víctima es atacada por personas aparentemente desconocidas ya sea en la vía pública o un lugar cerrado en forma repentina y rápida. Se puede inferir que los victimarios conocen a la víctima.

I) Hallazgo de cadáver con participación de terceros:

La víctima es encontrada fallecida y al indagar en la investigación no se encuentran antecedentes de la forma de la agresión ni del agresor.

